EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, viernes 30 de noviembre de 1945 — Número 20.828

Declaración de G. Bretaña acerca de la India

LONDRES 29 (United) — En la Cámara de los Comunes, el jefe del bloque Laborista, señor Herber Morrison manifestó que en breve el gobierno dará una declaración acerca de la India, posiblemente la semana próxima.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Despejado y semi-nublado.
TEMPERATURA: En ascenso moderado.
VIENTOS: Del Este al Norte suaves.
ESTADO GENERAL: Bueno y caluroso. Perspectivas para el sábado: Tiempo inestable.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán; Cuareim 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. Ciudadela, 1469. — Montevideo Uruguay. Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80998

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

● **EL SISMO DE LA INDIA.** — Peritos sismólogos opinan que el movimiento sísmico que ayer por la mañana afectó varias partes de la India, se produjo en el mar y que sólo ondas debilitadas llegaron a tierra.

Agregan que la masa de agua que barrió la costa occidental llegó a Karachi a las 5 horas después de registrado el sismo, lo cual indica que éste se produjo a considerable distancia del litoral.

● **CATASTROFE AEREA.** — Un avión de transporte del ejército, con 28 ocupantes, se precipitó contra el suelo incendiándose en las cercanías de Auburn (California).

Al parecer se han salvado cinco personas, aunque heridas y hasta ahora sólo han sido hallados cuatro cadáveres, pero se teme que el número de casos fatales sea mucho mayor.

● **DEPOSITO DE ARMAS OCULTO.** — La policía de Palestina procura establecer la identidad del dueño de un depósito de armas subterráneo, descubierto ayer cerca de la ciudad de Petahtique. Se cree que pertenece a la organización militar judía Irgun Zvai Laumi.

● **VIENE A VER EL BRASIL.** — Lana Turner, piensa viajar al Brasil cuando termine la película "El cartero siempre llama dos veces". Lana dice que piensa alquilar una casa en los suburbios de Río de Janeiro con su madre y su retoño, alquilar un coche y ver poco a poco el país.

● **AVIONES DAÑADOS.** — El diario comunista "Nueva China" de Chungking, dice que once aviones norteamericanos sufrieron accidentes, sin pérdida de vidas, durante el traslado de 700 de ellos por sus propios medios, desde bases norteamericanas a bases nacionalistas chinas.

● **LA MISION MILITAR URUGUAYA.** — Los miembros de la Misión Militar de las Fuerzas Armadas Uruguayas, que visitan Gran Bretaña, declararon a la United Press que su objetivo es hacer acopio de ideas para robustecer el programa de defensa uruguayo.

El Jefe del Estado Mayor Naval Capitán Juan Angel Battione, manifestó: "Uno de nuestros propósitos es estudiar los métodos de adiestramiento.

● **NO ES MALA LA SITUACION.** — El Ministro del Tesoro, Federico Ricci, se manifestó optimista declarando a los periodistas que el futuro financiero de Italia no es malo, a pesar de que los gastos calculados en el presupuesto para el presente año fiscal, son tres veces mayores que los ingresos. Ricci manifestó que, no obstante los ingresos aumentan en forma continuada.

● **LA CAMPAÑA ELECTORAL EN EL BRASIL.** — El brigadier Eduardo Gomes cerró su campaña electoral para los próximos comicios electorales con un gran mitin en el que hablaron, además de Gomes, Octavio Mangabeira, ex ministro de Relaciones Exteriores y los representantes de los siete partidos que forman la Unión Democrática Nacional del Brasil.

● **BUSQUEDA INFRUCTUOSA** — A medida que transcurre el tiempo cunde en San Juan el pesimismo con respecto a la suerte que pudieron haber corrido los expedicionarios que se extraviaron en la Alta Cordillera. Durante el día de ayer escalaron el maciso andino, tres expediciones de socorro, las que regresaron después de intensa búsqueda, sin haber hallado rastro alguno del ingeniero Flores y sus acompañantes.

● **MILLONARIO DEL AIRE** — El piloto aviador argentino civil Marcelino Mignone, acaba de hacerse acreedor al título de "millonario del aire", pues ya ha recorrido un millón de kilómetros sobre territorio argentino.

El citado aviador, que pertenece a la Aeroposta Argentina ha cumplido, al presente, 6.500 horas de vuelo.

● **HACIA MEXICO.** — Hoy por avión, partirán desde Buenos Aires para México, los jugadores Tomás Ariste del Club El Porvenir, y Blomberg, de Ch. Juniors, contratados por el Club Tampico de dicha ciudad.

● **CONFERENCIO CON ARTAJO.** — El embajador norteamericano N. Armour visitó al Ministro de Asuntos Exteriores de España, Artajo, conferenciando cordialmente con motivo de despedirse el primero en razón de su próxima partida.

COOKE ANTE LA NOTA URUGUAYA

BUENOS AIRES 29 (United) — El Canciller Cooke, hizo conocer por radio, el punto de vista argentino, contrario a las sugestiones contenidas en una nota cursada por la cancillería uruguaya a los países de América, respecto a la "no intervención", recalcando la conveniencia de evitar que actitudes o juicios precipitados contribuyan a desvirtuar el propósito común a los países de América, de mantener y consolidar la unión y la cordialidad entre los mismos.

La nota del Dr. Cooke, que leyó personalmente, dice así: "Con referencia a la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, de fecha 21 del corriente, dirigida a los cancilleres de las repúblicas americanas, el Ministro de Relaciones Exteriores considera oportuno formular las siguientes manifestaciones:

1.o) Precedida de una extensa relación de antecedentes que terminó con la mención de las resoluciones y declaraciones sancionadas en la conferencia de México y con la cita de disposiciones de la carta de las Naciones Unidas, adoptada en la reciente conferencia de San Francisco, en la comunicación aludida se hace el análisis de los principios jurídico-internacionales de la "no intervención", como consecuencia del cual se sientan las siguientes premisas:

1.o) La "no intervención" no puede transformarse en el derecho de invocar un principio para violar impunemente todos los otros.

2.o) La "no intervención" no es el escudo atrás del cual se perpetra el atentado, se viola el derecho, se ampara a los agentes y fuerzas del eje, y se burlan los compromisos contraídos.

Finalmente, después de hacer el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay la exégesis de una doctrina cuya única novedad —según sus palabras— consisten en ser estampadas en un documento diplomático, que muchos quieren insensibles, y en señalar la necesidad de que principios y normas, tantas veces repetidos y proclamados, se transformen, cuando las circunstancias lo exigen, en realidades", se dirige a esta cancillería —como a las demás de los países americanos— "confrontándola con la necesidad de lograr, ante sucesos notorios, un pronunciamiento colectivo multilateral, empleando para ello algunos de los medios ya aconsejados: Sea por medio de una comisión dictaminante sea por una consulta expresa, sea incorporado el tema a la proyectada conferencia de Río de Janeiro".

Sintéticamente concretada en su índole y propósitos, tal comunicación involucra —cualquiera sea la divergencia de apreciación sobre una tesis tan inesperada como riesgosa— la discusión de un tema de extraordinaria trascendencia.

JUSTICIA Y LIBERTAD IMPRESCINDIBLES

SEGUNDO: El gobierno argentino no comparte los principios establecidos en las diversas resoluciones y declaraciones a que se refiere en su exposición de antecedentes el canciller uruguayo relativas a la conveniencia de fortalecer los procedimientos del gobierno democrático y constitucional, a la existencia de la democracia solidaria en América y a la defensa de los derechos del hombre, y, muy particularmente, al concepto contenido en la declaración de México cuando dice: "El fin del estado es la felicidad del hombre dentro de la sociedad. Debe armonizarse los intereses de la colectividad con los derechos del individuo. El hombre americano no concibe vivir sin justicia. Tampoco concibe vivir sin libertad". Pero no admite que la interpretación de estos principios y la apreciación sobre si las normas que ellos comportan han sido o no violadas, puedan estar sujetas a la voluntad y al juicio externo.

3.o) La República Argentina, que como miembro de la comunidad americana suscribiera las resoluciones adoptadas en la conferencia de México, ha dado y está dando fiel cumplimiento a todos los compromisos contraídos conjuntamente con las repúblicas hermanas.

Así lo evidenció esta cancillería en sus documentos del 11 de setiembre y el 12 de noviembre, en los cuales hizo un prolijo análisis de la labor realizada, que le permite afirmar que en la República Argentina no existen en la actualidad publicaciones, escuelas, asociaciones o focos nazi-fascistas desde los cuales pueden propugnarse doctrinas que atentan contra el ideal democrático americano y que repugnan a los sentimientos generales del pueblo argentino.

Si en esta acción como en la que atañe a las medidas relacionadas con los bienes de propiedad enemiga, hubo alguna omisión o demora, ella no ha obedecido a debilidad ni a deserción de una política inequívoca, sino a la magnitud y naturaleza de la labor realizada y por realizar.

Sin otro ánimo que el de poner en evidencia como razones circunstanciales pueden contrariar a veces las mejores intenciones, recuerdo que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay expresó hace pocos días en el Parlamento de su país lo siguiente: "Ocurre este fenómeno curioso y singular: que siendo nuestro país el que en declaraciones y actitudes políticas de índole general ha marchado a la vanguardia en su adhesión a la causa aliada, en materia económica, marchamos a la retaguardia, y creo que hoy el Uruguay es el único país de América que no ha tomado las medidas que serán un poco dolorosas, lo confieso, por que afectan a veces a personas de nuestra estima personal, pero que constituyen el mínimo sacrificio que el Uruguay puede prestar a una causa común a la que tan pocas contribuciones ha prestado en otros aspectos".

Toda imputación, hasta ahora inconcreta, de violación por parte de la República Argentina de sus compromisos internacionales, carece de asidero y fundamento; y ninguna razón abona, respecto de ella, posiblemente alusiones de la nota en cuestión o referencias posteriores.

Frascología alguna podrá hacer olvidar que durante más de un siglo de Monroe a Roosevelt, las naciones de América han venido bregando para afirmar, como una de las más preciadas conquistas de su derecho internacional positivo, el principio de "no intervención".

Originó dicha acción la necesidad de la defensa continental

EL PUNTO DE VISTA ARGENTINO CONTRARIA SUS SUGESTIONES

americana frente a la posible extensión del sistema político europeo de la santa alianza. El hecho histórico dió nacimiento a la norma jurídica que se fué consolidando hasta proclamar, en la doctrina que es contrario al derecho internacional: la "intervención", es decir, la intromisión autoritaria en los asuntos exteriores o interiores de otro estado; que el derecho internacional público es un derecho de coordinación y no de subordinación; que ningún Estado tiene jurisdicción sobre otros Estados; y que toda "intervención" es ilícita porque viola un derecho fundamental de independencia de los Estados, base jurídica inequívoca de la coexistencia internacional. Mediante la intervención un estado exige, por parte del estado intervenido, una acción u omisión determinadas en el orden político general, económico o financiero; por ejemplo, someterse a una fiscalización.

PERMANECE FIEL A CHAPULTEPEC

LOS pueblos americanos —se dice en los considerandos del acta de Chapultepec— animados de profundo amor a la justicia, permanecen sinceramente adictos a los postulados del derecho internacional; y son sus deseos que tales postulados, no obstante las difíciles circunstancias actuales, prevalezcan todavía con más fuerza en las futuras relaciones internacionales.

Fieles a este pensamiento han incorporado a su derecho nacional, por medio de convenciones, resoluciones y declaraciones, las normas siguientes: a) no recurrieran en ningún caso a la intervención, sea diplomática o armada, salvo la actitud que pudiera corresponderles en virtud de otros tratados colectivos de que esos estados sean signatarios. (Tratado antibélico sudamericano de no agresión y de conciliación, 1933), b) La condenación de la intervención de un estado en los asuntos internos y externos de otro. (Séptima conferencia internacional americana, 1933, y conferencia interamericana de consolidación de La Paz, 1936). c) El reconocimiento de que el respeto de la personalidad, soberanía e independencia de cada Estado americano, constituye la esencia del orden internacional, amparado por la solidaridad continental, manifestada históricamente y sostenida por declaraciones y tratados vigentes. (Octava conferencia internacional americana, 1938).

La confirmación positiva y reciente de estos postulados fué realizada por la conferencia de México en la cual los Estados signatarios declaran: 1.o) Que todos los Estados soberanos son jurídicamente iguales entre sí. 2.o) Que todo Estado tiene derecho al respeto de su personalidad e independencia por parte de los demás miembros de la comunidad internacional. (Acta de Chapultepec, parte primera, 1945). Estos principios son ratificados en la declaración de México, que reza: "La comunidad americana mantiene los siguientes principios esenciales como normativos de las relaciones entre los Estados que la componen.

RECHAZA TODA INTERVENCION EXTERNA

PRIMERO: El derecho internacional es norma de conducta para todos los Estados.

Segundo: Los Estados son jurídicamente iguales.

Tercero: Cada Estado es libre y soberano y ninguno podrá intervenir en los asuntos internos y externos de otro. (Resolución undécima de la conferencia de México).

Cuarto: Las normas precedentes han sido puestas en práctica constantemente y defendidas por la República Argentina, en su vida de relación con los demás Estados y en los Congresos Internacionales en que ha tomado parte.

Quinto: La tesis innovadora —a cuya originalidad ha renunciado modestamente su autor—, importaría en mérito a una solidaridad democrática que nadie discute ni contraría, desvirtuar una construcción jurídica trascendental, obra de largo tiempo y de múltiples esfuerzos. Por la razón de la "no intervención" se provocaría la "intervención". Vale decir que el derecho se vería superado por el contra-derecho. "Nuestro respeto por la soberanía ajena, —he expresado el 19 del corriente— que ha sido tradicional en nuestra política exterior, es tan grande como el que exigimos por la nuestra, que exaltamos y defendemos con legítimo y natural orgullo. Por eso rechazamos toda intención foránea de ingerencia en los pleitos políticos que puedan dividir circunstancialmente a los argentinos... Jamás la Nación argentina sufrió el vejamen de la intromisión extranjera en la orientación de su política ni en la elección de su gobierno. Nuestros errores se salvaron dentro de nuestras fronteras y nuestras querellas se resolvieron en las urnas o en las luchas fratricidas, entre argentinos y con espíritu argentino. Y no ha de ser, por cierto, el gobierno del que formo parte el que reniegue de la tradición de nuestra historia.

Sexto: Dentro del orden de la convivencia internacional americana, no puede haber terreno más peligroso y resbaladizo que el de la apreciación externa de la situación política de los países.

Devotos los pueblos americanos de la democracia desde los albores de su independencia, los gobernos "de facto" de diverso tipo y la alteración del orden Constitucional han sido en casi todos ellos un hecho frecuente. La mayor cultura de sus masas políticas así como también el ejemplo de los extremos a que conduce el discrecionalismo gubernativo y los regímenes totalitarios, han cortado de raíz toda inclinación que pudiera conducir a la consolidación de sistemas de gobierno antidemocráticos.

Pretender confundir gobiernos "de facto" de modalidades genuinamente americanas, con los típicos sistemas totalitarios, es crear un problema entre países que en una u otra época de su vida han atravesado situaciones análogas, a la vez que constituir a unos en jueces de los asuntos de otros e inmiscuirlos en pasiones y pleitos políticos ajenos.

Séptimo: No hay política de "buena vecindad", —el más valioso legado que para la convivencia de los pueblos americanos dejara el Presidente Roosevelt—, que pueda resistir a ingerencias como la que se propone en la nota del canciller uruguayo. A nadie debe ocultarse que por consecuencia natural de la gravitación que le imponen su poderío y su grandeza, recaería sobre Estados Unidos de América el control de la política intervencionista, haciendo vano el esfuerzo del gran presidente fallecido, que alejó con su conducta todas las suspicacias de quienes atribuían a su país una política de "mano enérgica". "La intervención" propuesta, terminaría con la hermandad y el espíritu de cooperación que son las bases sobre las cuales debe reposar la solidaridad espiritual y material americana. Bien lo ha comprendido el distinguido presidente de la Comisión de Asuntos extranjeros del Senado de los Estados Unidos, señor Connally, cuando decía recientemente: "...cuanto menos intervengan los Estados Unidos en los asuntos internos de cualquier país latinoamericano, tanto mejor sería, no sólo para nuestro propio bienestar, sino para el de tdoas las otras 21 naciones americanas y para su cooperación entre sí. Queremos que los otros países se den cuenta de que estamos demostrando tener consideración por su soberanía e independencia y que no pensamos intervenir en modo alguno en ninguno de sus asuntos internos, a no ser que sea en interés de algún ciudadano norteamericano o en el que involucre algunas propiedades norteamericanas".

Octavo: No ignora esta Cancillería que una campaña de confusionismo y difamación, que intenta menoscabar el prestigio internacional de la República, puede haber logrado deformar en el exterior nuestra realidad política, magnificando hechos y desnaturalizando intenciones. Lo lamento por las consecuencias que puedan desvirarse para la armonía y buen entendimiento con algún país hermano. Consciente, sin embargo, de la grave cuestión que plantea la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, deja expresada en nombre de su gobierno, su disconformidad con las sugestiones que ella contiene; y recalca la conveniencia de evitar que actitudes o juicios precipitados contribuyan a desvirtuar el propósito común de mantener y consolidar la unión y la cordialidad entre las naciones del continente".

Reacción ante el informe de Byron Price

EN FRANCIA

PARIS, 29 (United). — Los círculos gubernativos franceses reaccionaron hoy enérgicamente contra el informe de Byron Prince —enviado especial del Presidente Truman a estudiar la situación de Alemania— y negaron ardientemente que Francia sea la principal responsable de las dificultades por que atraviesa actualmente Alemania.

Un vocero del Quai D'Orsay dijo que, dentro de un espíritu de conciliación aunque de mala gana, Francia podría acceder al establecimiento de una administración central en Berlín siempre que no comprenda al Rhur, el Sarre, y la Renania, y agregó: "Sin embargo, todos los Bryon Price del mundo nunca conseguirán que pongamos el Sarre, el Rhur, y la Renania bajo la administración central de Berlín".

Dijo que desde hace algún tiempo ha sido evidente que otros países han estado tratando de hacer a la pretendida intransigencia francesa, la responsable de las cosas que andan mal en Alemania.

EL PROCESO A LOS EX-DIRIGENTES NAZIS

NUREMBERG, 29 (United). — El fiscal norteamericano Alderman hizo nuevas citas de la declaración escrita del Sr. Messersmith, y en varias oportunidades von Papen movió la cabeza en señal de afirmación cuando el fiscal dijo que él trabajó constantemente en pro del anschluss.

En un documento, Messersmith dice haber sabido de fuente fidedigna que el partido nazi gastó más de seis millones de marcos para financiar las elecciones del partido de Hanlein, en la primavera de 1936 y Alderman expresó que Alemania trató de sembrar la discordia entre Italia y Yugoeslavia, mediante el expediente de prometer a Yugoeslavia territorios italianos tales como Trieste, y citando nuevamente a Messersmith también mencionó tentativas de crear discordias entre Italia y Francia e Inglaterra.

Goering expresó con un movimiento de la mano su disención con las manifestaciones de Alderman, al referirse éste a las actividades subversivas en Austria, pero se mostró de acuerdo con la mención de que los yugoeslavos temían la restauración de los Hapsburgo en Austria.

También expresó con movimientos de cabeza, su opinión favorable o adversa a las manifestaciones de Alderman referentes a los detalles de las tentativas alemanas para crear la desunión en los Balcanes.

El fiscal auxiliar norteamericano hizo nuevas citas de documentos presentados la semana pasada, entre ellos más notas de Hossbach y la conferencia de Hitler del mes de noviembre de 1937, todo ello en forma un tanto desordenada, haciendo que los jueces estuvieran muy atareados para hacer las comprobaciones de los documentos respectivos.

Los dos ex ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, parecían estar desorientados por las numerosas citas, y permanecieron sentados escuchando, pero Goering parece tener un conocimiento más detallado de los asuntos extranjeros alemanes.

El ex jefe de la Luftwaffe prestaba profunda atención y tomaba numerosas notas, las cuales pasaba luego a su defensor. En realidad, Goering parece haber asumido, por lo menos en su propia mente, el papel de defensor principal de todos los acusados y considerando a Doenitz como su principal ayudante. Periódicamente se vuelve y habla en voz baja con el Almirante, quien se muestra habitualmente impasible.

Alderman dijo que la firma del pacto Roma-Berlín señaló el paso del plan del rearme al plan para la guerra "si no en un día y hora, por lo menos en cuanto se refiere al año". A continuación el fiscal auxiliar norteamericano presentó instrucciones secretas del ministro de guerra alemán Von Blomberg de fecha 24 de junio de 1937, las cuales dicen: "Instrucciones", "Sunderfall", "Otto". Intervención armada en Austria en caso de que sea restablecida allí la monarquía.

"El objeto de esta operación será el de obligar a Austria, por la fuerza armada, a renunciar a la restauración, sacando partido de las disenciones políticas internas del pueblo austriaco, se marchará hacia ese fin en la dirección general de Viena, y toda resistencia será destruída.

Es preciso preparar a Otto como acción aislada, aunque Gruen puede desarrollarse de él". En una parte anterior de sus instrucciones Blomberg dice que "la situación política en general justifica la suposición de que Alemania no necesita considerar un ataque desde ninguna dirección. Los indicios que permiten llegar a esta conclusión son, además de la falta de deseos de una guerra de parte de casi todas las naciones, especialmente las potencias occidentales, la falta de preparación para la guerra de cierto número de estados, y de Rusia en particular". Sin embargo, la fluída situación política mundial, que no excluye la posibilidad de incidentes sorpresivos, exige una constante preparación para la guerra de parte de las fuerzas armadas de Alemania, con los siguientes fines:

a) Para efectuar contraataques en cualquier momento.

b) Para hacer posibles la explotación militar de las oportunidades políticamente favorables si éstas llegan a presentarse. Los preparativos generales comprenden lo siguiente: Colocar a las fuerzas armadas en posición de poder comenzar la guerra en forma súbita, lo cual tomará de sorpresa al enemigo, tanto en lo que concierne a volúmen de fuerzas en acción como al momento del ataque".

El letrado defensor del general Jodl Dr. Franz Exner, presentó la objeción de que Alderman no daba a las instrucciones de von Blomberg el significado preciso, no habiéndolas leído integramente, y destacó que las mismas instrucciones contenían una amplia variedad de planes de guerra; de modo que no probaban ninguna proyectada agresión contra Austria. El documento completo, disponible para los periodistas para su examen, da instrucciones para "una guerra en dos frentes" con especial actividad en el oeste (concentración estratégica "rojo") con especial actividad en el sudeste; con complicaciones bélicas en España (caso especial "Richard"); con "la intervención de Inglaterra, Polonia y Lituania en contra de nosotros en la guerra (caso especial "ampliación rojo-verde).

Se alivió la situación en Batavia

BATAVIA, 29. (United) — La lucha en Java parece limitarse ahora a las regiones del interior y la parte occidental de la Isla, pues la situación en torno a Batavia se alivió considerablemente en las últimas 48 horas.

Un informe oficial británico dice que Surabaya fué ocupada completamente y que ya entró en funciones la administración militar local. El primer ministro indonesio, Sutan Sjahrir, dice estar dispuesto a reanudar las conversaciones con los holandeses y los británicos, pero no fijó ninguna fecha. Noticias oficiales y extraoficiales de Bandung, indican que todavía se libra allí lo más recio de la lucha.

Anoche, hindúes, japoneses, holandeses, curasianos y amboineses, unieron fuerzas para contener un ataque indonesio que duró varias horas y se realizó en la parte norte de la ciudad, cerca del hospital de Borromeo.

Tanto los indonesios como las tropas dirigidas por británicos emplean morteros y ametralladoras en los ataques. Se sabe que fué muerto un joven holandés y hubo varios heridos.

Un comunicado británico dice que Semarang, está hoy más quieta y que la resistencia de los indonesios en el estratégico camino que domina la ciudad de Ungarán parece ser menos intensa.

LA DECLARACION DE POSTDAM

Estados Unidos se halla abocado a su estudio

WASHINGTON, 29 (United). — El Presidente de los Estados Unidos, Sr. Harry Truman, anunció hoy, en el transcurso de una conferencia de prensa, que la unión se hallaba abocada al estudio de la declaración de Postdam, con el propósito de proceder a su revisión y remediar las dificultades que habrían surgido durante su aplicación por las 4 potencias que gobiernan actualmente el territorio alemán.

Este anuncio del presidente Truman durante la realización de una conferencia con los periodistas, fué hecho en circunstancias en que el primer magistrado norteamericano hacía referencia a un vasto programa de asuntos de interés internos e internacionales.

Referente a la declaración de Postdam, Truman manifestó que el enviado especial y veedor Sr. Byron Price, quien recientemente había regresado de una gira por Alemania, había recomendado en su informe un importante reajuste respecto a la política de los Estados Unidos en Alemania y había inculpado al gobierno de Francia por sus tácticas obstruccionistas.

Expresó además el presidente que uno de los principales cambios en la declaración de Postdam, bajo revisión, es el poder de veto, mediante el cual Francia, actualmente puede paralizar toda la maquinaria aliada que administra el territorio alemán.

Si el derecho de veto fuese anulado, o se intradujeran cambios sobre este punto, entonces no se requeriría el consentimiento unánime antes de proseguirse cualquier clase de política.

El Presidente Truman no suministró información alguna con referencia a las sugerencias estadounidenses en los cambios que se procuran adoptar, manifestando que creía que una detallada discusión sobre estos asuntos podría eventualmente resultar perjudicial para los trámites que se están efectuando.

En tales circunstancias uno de los periodistas presentes expresó que parecería que en el congreso existiese el temor de que Rusia no cooperase con la organización de las Naciones Unidas y el Presidente respondió instantáneamente que tales temores no le preocupaban.

Otro periodista manifestó que en otros círculos se expresaba el temor de que la falta de cooperación de la Unión Soviética podría llevar al mundo a otra nueva guerra a lo que el Presidente contestó que tal situación sería discutida.

Cuando los periodistas quisieron que el Presidente concretara sus puntos de vista sobre este aspecto, el Sr. Truman evadió las respuestas poniendo virtualmente un punto final a este asunto.

Expresó luego el Presidente Truman que las conversaciones de carácter financiero entre G. Bretaña y los E. Unidos no habían concluído aún, pero que en su opinión creía que tendría una satisfactoria conclusión.

El presidente aseguró luego que no sostenía ya el proyecto de resolución del senador Wagner para la fundación de un hogar judío en Palestina.

Admitió empero que prestaba apoyo a tal proyecto cuando era vicepresidente, pero las condiciones desde entonces han cambiado y esa es la razón por la cual se había nombrado una comisión investigadora.

Sobre el asunto de la organización de las naciones unidas, uno de los cronistas preguntó si ese organismo en caso de que funcionase como debiera, evitaba las reuniones entre los gobernantes de las tres grandes potencias aliadas, o cualquier otra clase de reuniones de alto vuelo internacional.

Manifestó el presidente Truman que tales conferencias especiales habían provocado la ruina de la liga de las naciones y que se oponía a la realización de estas reuniones justamente por esa razón, prefiriendo que la organización de las naciones unidas hiciera esa tarea.

Refiriéndose luego a asuntos de carácter interno el primer magistrado informó a los periodistas que la reconversión de la industria estadounidense de la producción bélica a tiempos de paz, estaba bien encaminada y cercana a completarse y agregó que el total de ocupados acusaba un aumento después de la desocupación inicial provocada por la terminación de la guerra y que en los momentos actuales el nivel de empleos era el mismo que el día de la terminación de la guerra con el Japón.

Aseguró el primer mandatario que los inconvenientes de carácter económico sufridos por los E. Unidos a causa de la terminación del conflicto armado habían sido muy inferiores a lo que se había anticipado.

Advirtió empero que los peligros inflacionistas eran grandes, pero convino en decir que paralelamente también existían peligros deflacionistas.

Citó estadísticas para demostrar que las condiciones de los negocios eran buenas. El Sr. Truman terminó su conferencia habitual con los periodistas expresando que sería una buena idea para los huelguistas de la General Motors discutir sus diferencias con el departamento de Trabajo.

Sesionó el gabinete francés

PARIS 29 (United) — El gabinete celebró esta tarde una sesión especial para dar los últimos toques al proyecto de ley de nacionalización de los créditos, que será presentado mañana a la asamblea y que, según se cree, quedará sancionado como ley durante el fin de semana. El proyecto es quizás el más revolucionario de todos los planes de nacionalización del actual gobierno, y un vocero oficial expresó que él implica "la nacionalización de los conductos del crédito" antes que la de los bancos mismos, pero esto al parecer es simplemente cuestión de fraseología, pues en realidad, siempre y cuando el proyecto se convierta en ley, el Banco de Francia, y los bancos particulares de Francia conocidos como "los 6 grandes" quedarán casi con seguridad bajo la dirección y fiscalización del Estado.

Finalizaron sus jiras los candidatos brasileños

RIO DE JANEIRO, 29 (United). — Con el comicio que realizarán esta noche los comunistas se dará por cerrada la propaganda política de los 3 principales candidatos a la presidencia.

Rusia no permite la entrada de tropas del Irán

LONDRES, 29 (United). — Rusia se niega a permitir que las tropas del Irán penetren en el norte de su propio territorio.

En la Embajada del Irán se declaró a la "United Press" que el gobierno de ese país ha recibido la respuesta del Soviet a cinco notas que le dirigiera. La contestación rusa rechaza el pedido del gobierno iranio tocante al envío de refuerzos a las provincias del norte.

ALOCUCION DE S. S. PIO XII A UN GRUPO DE JUDIOS

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (United). — S. S. Pío XII, habló a un grupo de judíos vueltos de campos de concentración nazi, diciendo:

"Vuestra presencia señores, pinta elocuentemente los cambios psicológicos y los nuevos puntos de vista que el conflicto mundial ha motivado en diversos aspectos en todo el mundo. Los abismos de la discordia, del odio y de la locura de persecución que por obra del influjo de erróneas e intolerables doctrinas, en oposición al espíritu noblemente humano y verdaderamente cristiano se abrieron entre los pueblos y las razas han devorado innumerables víctimas inocentes, incluso aquellas que no tuvieron parte activa en los sucesos de la guerra. Esta Sede Apostólica, fiel a los principios eternos que irradian de las leyes inscriptas por Dios en el corazón de todo hombre, que resplandecen en las divinas revelaciones de Sinaí y que encontraron su perfección en el Sermón de la Montaña, nunca ha permitido que se dude, por críticos que sean los tiempos, que sus acciones en el extranjero admitian o posean llegar a admitir cualquiera de esas concesiones que en la historia de la civilización quedaran clasificadas entre los desconceptos más deplorables y deshonrosos del pensamiento y el sentir humanos. Vuestra llegada a nuestro seno puede interpretarse como íntimo testimonio de parte de hombres y mujeres que en tiempos peligrosos para ellos, lo mismo que cuando su vida corría riesgo inminente, han aprendido que la Iglesia Católica y sus verdaderos servidores hallan en la práctica de la caridad, la salvación, pese a las restricciones agobiantes y arbitrarias impuestas por el egoísmo humano y los odios raciales".

El Sumo Pontífice agregó: "Indudablemente, en un mundo que lentamente libra una batalla contra numerosos obstáculos y que se encuentra en posición de confrontar y resolver muchos problemas que son una triste herencia de la guerra, la Iglesia con su misión religiosa no puede sino guardar una prudente reserva relacionada con simples cuestiones de naturaleza puramente política. Sin embargo, esto no impide a la Iglesia, proclamando los grandes principios de la verdadera humanidad y fraternidad, acudir a colocar los cimientos y lograr los pre-requisitos para la solución de esas mismas cuestiones, de acuerdo con la justicia y la equidad. Habéis sufrido daños y un odio enconado, pero en medio de los sufrimientos, también habéis sentido una bondad y un delicado amor: ese amor que no se alimenta de motivos materiales, sino que tiene su fe en el Todopoderoso, cuyo sol brilla sobre todos, sea cual fuere su idioma o su raza y cuya gracia está abierta a todos los que buscan a Dios en el espíritu y por todo eso, sobre vosotros que habéis deseado demostrarnos tan abiertamente vuestro agradecimiento, invocamos la luz y la protección del Altísimo Padre de toda la merced, Dios de todo consuelo, fuente suprema de seguridad y tranquilidad, no sólo para los hombres en sí sino también para los pueblos y las naciones.

DIRECCION DE INDUSTRIAS
(CERRITO, 572)

Racionamiento de Fuel-Oil y Gas-Oil para el mes de Diciembre

Se entregarán autorizaciones para la adquisición de dichos combustibles, de acuerdo al siguiente detalle y previa presentación del carnet de registro:

FUEL - OIL
(Uso Industrial)

Diciembre	3	....	del N.º	1 al	75
"	4	....	" "	76 "	150
"	5	....	" "	151 "	225
"	6	....	" "	226 "	300
"	7	....	" "	301 "	375
"	10	....	" "	376 "	450
"	11	....	" "	451 "	550

(Uso Doméstico)

Diciembre 11 .... del N.º 1000 al 1100

GAS - OIL
(Uso Industrial)

Diciembre	3	....	del N.º	1 al	75
"	4	....	" "	76 "	150
"	5	....	" "	151 "	225
"	6	....	" "	226 "	300
"	7	....	" "	301 "	375
"	10	....	" "	376 "	500

(Uso Doméstico)

Diciembre 12 .... del N.º 1000 al 1250

ATRASADOS: Los que no hayan retirado las órdenes correspondientes dentro de los plazos precedentemente señalados, podrán hacerlo los días 13, 14 y 15.

De no hacerlo en estas últimas fechas, de acordárseles, sufrirán el descuento correspondiente. HORARIO: de 9 a 11 horas.

FUEL-OIL y GAS-OIL y NAFTA para embarcaciones de trabajo: se entregarán autorizaciones todos los días hábiles del mes, de 9 a 11 horas.

LA DIRECCION

Noviembre 29 de 1945.

NOTAS RURALES

LA EXPOSICION LANAR Y CONCURSO DE LANAS A REALIZRSE EN EL PRADO

Dimos noticias ya de la inscripción de reproductores que han hecho las cabañas nacionales para la Exposición de Lanares a realizarse el 21 del entrante diciembre en el local del Prado.

Se agrega, como de costumbre, a este importante certamen el Concurso de Lanas que viene organizando con gran éxito en los últimos años, la Asociación Rural del Uruguay.

[illegible]

Damos a continuación la nómina de los establecimientos que concurrirán a este Concurso:

9o CONCURSO DE LANAS

[illegible]

EN MALDONADO ES MUY BUENO EL ESTADO DE CAMPOS Y HACIENDAS

[illegible]

† **Aurelio S. Arizaleta.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 29 de noviembre de 1945. [illegible]

† **Tita Repetto Sanguinetti.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 30 de [illegible] Santísimo Sacramento.

† **Juana Ucheli de Garese.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 28 de Noviembre de 1945. [illegible] COMPAÑIA NACIONAL DE MIRAMONTE.

El estudiantado de Medicina al pueblo

Está en marcha la gran campaña iniciada por la Facultad de Medicina para conseguir el aumento de los rubros de esta Casa de Estudios y contribuir con ello a solucionar el problema del Centro de Enseñanza médica del país, que se halla sin los recursos necesarios para continuar atendiendo las exigencias que requiere una buena preparación del técnico destinado a velar por la salud del pueblo.

El martes 27 de noviembre ppdo., se reunió en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de los Estudiantes de Medicina para debatir los métodos de acción frente al cauce que está tomando el estudio del nuevo Presupuesto de esta Facultad por parte del Poder Ejecutivo, habiéndose resuelto por gran mayoría, lo siguiente:

1o.) En caso de que el Ejecutivo no haya elevado el Mensaje del aumento de rubros antes del 5 de diciembre al Parlamento, la delegación estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina solicitará para ese día una sesión extraordinaria a fin de llevar a cabo la renuncia del Consejo.

2o.) Al día siguiente, se reunirá la Asamblea de estudiantes para considerar la declaración de huelga general de cursos y exámenes.

3o.) Se solicitará la convocatoria de la Asamblea del Claustro para el 7 de diciembre con el propósito de debatir la actitud de renuncia del Consejo Directivo y las medidas a tomar.

El problema queda así planteado en sus reales términos. La Facultad de Medicina no puede esperar un año más en las condiciones actuales de docencia, investigación, etc., especialmente si consideramos que el nuevo plan de estudios, puesto en vigencia en el corriente año requiere un considerable aumento de profesores, ayudantes, material de enseñanza.

Sin el nuevo presupuesto, la Facultad de Medicina no podrá iniciar los cursos del año próximo. El Poder Ejecutivo tiene ahora la palabra.

Por la Asociación de los Estudiantes de Medicina. — Comité de Prensa y Propaganda.

ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas, en el mercado de la Capital de productos del País:

Por Estación Central. — 26 bolsas de maíz, 553 idem. de lino, 21 idem. de [illegible] papas, 69 idem. de girasol. 3.359 idem. de lanas. 2 idem. de cerda, 69 atados pieles lanares, 35 fardos idem., 170 piezas idem., 340 piezas cueros vacunos secos, 15 idem. salados, 44 idem., becerros, 3 atados idem. y 20 idem corderos.

Llegado de Buenos Aires. — 1.597 bolsas de maíz.

VOLVERAN A OPERAR EN VACUNOS LOS FRIGS. EXTRANJEROS

La entrada de vacunos no fué muy abundante, siendo adquirida casi totalmente por el Nacional a excepción de 30 vacunos que fueron adquiridos por el interior. El Nacional pagó por novillos muy buenos hasta 170 milésimos y ganados buenos de abasto se vendieron entre 165 y 167 milésimos. En vacas y terneros la entrada fué muy reducida vendiéndose sin variación y pagándose por vacas hasta 160 y por terneros hasta 145 milésimos.

Los frigoríficos Swift y Artigas, anuncian que iniciarán sus compras de novillos pagando 170 milésimos por los que den un rendimiento de 58 %, mejorando tres milésimos por cada punto que pase de ese límite y rebajando la misma cantidad por cada punto que baje. Si las entradas responden, posiblemente la semana entrante iniciarán las compras de novillos y también posiblemente operarán en conserva.

En estos ganados de conserva la plaza estuvo más floja y con precios más bajos. Vacas flacas se vendieron entre 102 y 105 milésimos. Bueyes flacos entre 110 y 115 milésimos y torunos y torunos 110 y 115 milésimos. Ayer se pagó por bueyes hasta 158 milésimos, pero era un lote de bueyes especiales.

En lanares los corderos con que vienen con lana el Nacional aún cuando los tenga colocados generalmente no los llevan por tener flechilla y deben ser entregados a rendimiento a los otros frigoríficos con el consiguiente peligro de fuertes rechazos. En cuanto a corderos esquilados todos los frigoríficos tienen mucho interés y el Nacional manda apartadores a campaña a revisar los lotes que se le ofrezcan.

Entraron ayer: 513 novillos 120 vacas y 23 terneros. El total de 656 vacunos fué adquirido por el Nacioanl, 626 y el Interior 30 vacunos. Entraron, 9.217 lanares de los cuales llevó el Nacional, 6.290 y el Swift, 2.927 lanares.

INSTITUTO ORTOPEDICO "KAESTNER"

Director Técnico Aguiles Gavagnin

Fajas médicas, Bragueros y aparatos ortopédicos

PLANTILLAS PARA PIE PLANO

BRAGUERO & RESORTE

MERCEDES, 783

ALEJANDRO GOENAGA
JUDICIAL

Remataré en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo N.o 523

LA ESTANCIA "SANTA FRANCISCA"

Ubicada en MOLLES — 2a. sección del Depto. de DURAZNO
EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE (A LAS 11 HORAS)

CON LA BASE DE $ 60.166.00

COMPUESTA DE 847 HECTAREAS Y FRACCION

Dividido: En cuatro potreros, tres piquetes, dos chacras, plantación de frutales y eucaliptus.

AGUADAS permanentes en todos los potreros. Alambrados en general en buen estado.

DISTA: —De estación MOLLES, 15 Km.
—De estación VILLASBOAS, 12 Km.

Campo bien ubicado, apto para ganadería y agricultura. Bien dividido y bien regado.

De acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Jacinto Díaz Mintegui dictado en los autos: "Sucesión de EDUARDO MENDY ALBITE", se hace saber al público que en el día 20 de diciembre próximo, a la hora 11 y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso, se procederá por el Martillero señor ALEJANDRO GOENAGA, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de pesos 60.166.00, o sea $ 71.00 por hectárea, del siguiente bien: Una fracción de campo, situada en la segunda sección judicial del Departamento de Durazno, Arroyo Sarandí, empadronada con el número 439, compuesta de una superficie de 847 HECTAREAS 462 METROS, deslindados así: —al Norte con Santiago Bordaberry o sus sucesores; —al Este, con Juan José Irisarri o sus sucesores; —al Sur con Sucesión Legrand; —y al Oeste, el Arroyo Sarandí.

SE PREVIENE: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales y que serán de su cargo los gastos de escrituración de venta y de compromiso, y pago del Impuesto Universitario y del gravamen sobre las ventas; y 2.º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. Montevideo, octubre 22 de 1945. — NICANOR LOS SANTOS, Actuario.

Seña: 10 %. — El comprador no paga comisión
Informes: SARANDI Nº 430, 2.o piso. Tel. 90676

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO Cable	Vista	MERCADO LIBRE Banco República	Banco Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.61	—.—	—.—
100 dólares	" 189.55	" 189.65	$ 190.—	$ 175.25
100 cllegal arg.	" 47.10	" 47.10	" 47.15	" 43.75
100 Frs. Sz.	" 44.50	" 44.50	" 44.60	s|c.
100 Cr. Suecas	" 45.60	" 45.60	" 45.70	s|c.

OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie A a 101.— $ 10.000. B a 100.50 $ 4.500; a 100.40, 7.000; a 100.50, 4.000. C a 101.40 $ 31.200. O. H. del Río Negro a 101.30 pesos 4.200. Interna 1942 a 100.50 pesos 16.000. Interna 1943 a 101.40 $ 4.000. Obras Públicas 1942 a 100.50 $ 5.500. Aerop. de Carrasco a 100.70 $ 47.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.50 $ 43.000. D a 102.30 $ 10.000. C a 103.— $ 7.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 100.80 $ 6.000. Palacio Municipal a 100.40 $ 10.000. Pavimento Serie S a 100.50 $ 1.00.

ACCIONES. — Fcas. N. de Cerveza a 324.50, 50. FUNSA a 218.—, 50; a 222.—, 50. Mari y Serra a 126.—, 50. Comp. Salus a 154.90, 163. Oblig. Salus 6.50 o|o a 105.—, 1.000. Oblig. Int. Tel. 7 o|o a 105, 7.000. Oblig. Oyama 7 o|o a 107.70, 1.000. Mari y Serra a 128.—, 50.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. 1942 a 100.50 $ 5.000. Obras Públicas 1940 a 100.50 $ 25.000. Obras Públicas 1942 a 100.50 $ 6.000; a 100.40, 6.500.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.50 $ 36.450. B a 102, 1.700. C a 102.50, $ 2.500.

DEUDAS MUNICIPALES. — Municip. de Montevideo a 100.20 pesos 2.000. Palacio Municipal a 100.40 $ 6.000.

ACCIONES. — FUNSA a 220.50, 50; a 219.50, 50. Comp. Salus a 154.90, 30. Campomar y Soulas a 331.—, 4; a 333.50, 2. Fáb. U. de Alpargatas a 140.—, 40. Frig. Modelo a 267.—, 31; a 269.—, 14; a 270.—, 50.

PLAZA: SOSTENIDA

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 175.900. Títulos Hipotecarios $ 101.250. Deudas Municipales $ 25.000. Soc. Anónimas $ 53.900. — Total $ 355.950.—

El Parte Policial

• TRES FUNCIONARIOS POLICIALES SE ACCIDENTARON EN UN CHOQUE. — Poco después de mediodía, ocurrió ayer, un grave accidente de tránsito, del que resultaron heridos tres funcionarios policiales.

Por la calle Eduardo Acevedo, circulaba la moto No. 123 de la Jefatura de Policía de Montevideo, que era guiada por el cabo Enrique Ortelli, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Isla Gorriti No. 2075 (Dpto. 1). En el sidecar, iban como pasajeros el subcomisario de la División Investigaciones Gregorio Esteban Gomensoro, oriental, casado, de 35 años, domiciliado en Juan J. Ralsiñer, 2507 y el empleado de la misma división Juan Domingo Leone, oriental, casado, de 51 años, residente en Julio Herrera y Reissig 630.

Al llegar al cruce de la calle Mercedes, la moto chocó al ómnibus del recorrido 128, matrícula 68-256, guiado por José Rey García, domiciliado en Cufré número 2571 y a cargo del guarda Juan Carlos Rey, residente en Caridad. 1370. A consecuencia del recio impacto, los tres funcionarios policiales fueron despedidos de sus sitios cayendo el subcomisario Esteva Gomensoro y el agente Leone debajo del ómnibus, resultando con diversas lesiones en el cuerpo de cierta entidad, en especial Leone. En cuanto al cabo Ortelli, presenta lesiones internas. Los tres funcionarios policiales fueron conducidos al Hospital Militar donde quedaron internados.

• GRAVE ACCIDENTE SUFRIO UNA SEÑORA. — En momentos que la señora Manuela Vázquez de Garciolo, oriental, casada, de 56 años edad, domiciliada en la calle Colonia 1057 intentaba subir a la azotea, cayó desde una altura de dos metros, resultando con la fractura del cráneo.

Inmediatamente, fueron solicitados los servicios de la Asistencia Pública, siendo internada en el Instituto de Traumatología en estado de coma.

RESCISION. — Comunico que ha quedado rescindida judicialmente la promesa de compraventa por la cual había prometido vender a FRANCISCO CANTO, la Panadería "La Floresta" sita en Bvard. Propios N.o 5026 de esta ciudad. Montevideo, 8 de Noviembre de 1945. — GUILLERMO ROMAN ESPONDA.

Los Pequeños Cantores de "Croix de Bois" corrieron grave peligro

PARIS (SFI). — "París Mondial" recibió la siguiente información de Ginebra:

"Los Pequeños Cantores de "Croix de Bois", durante su estadía en Suiza, estuvieron a punto de ser víctimas de un terrible accidente de circulación. Un autobús en el que viajaban y que se dirigía a gran velocidad por la ruta de Pole a Colombier, chocó violentamente contra la barrera de un paso a nivel, ante la imposibilidad del chofer de frenar a tiempo. En ese momento el expreso que venía de Neufchatel se hallaba a menos de 500 metros. Sin perder su sangre fría, el guardabarrera liberó de obstáculos el pasaje, dando lugar a que el autobús franqueara la vía.

AVISOS BREVES

• ANTES de vender libros, música, revistas, etc., llame a Edo Acevedo 1400. Tel. 41549. Paga bien.

• AUTOPIANO, armonium 1 chico y 1 grande 19 registros, piano 1|4 cola y verticales Ronisch y Neumen y Piegel y otros instrumentos liquida Casa Beethoven. Ejido 1354 casi 18 Créditos. Teléf.: 8.62.82.

• APT. nuevo, uv. com. 2 dorm. baño, coc., pza. serv. calef. ag. cal. tel. y garage. Br. Artigas 559 $ 80.00.

• CATOLICOS: protegé a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: Llame al 8.55.89, horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 18 y 30; sábados de 9 a 11 y 30.

• COCINERA compet. se ofrece con buenos informes. Pretende buen sueldo. Tr. Tel. 51502.

• 18.000 libros liq. a $ 0.10 c/u. en el Anexo de "El Librero de la Feria", Guayabo 1573, el 3 de dic. y días sigs.

• ENCERADO de pisos pulidos a máquina, quedan nuevos. Lavados y lustrados; no marca pisadas. Muebles lustrados y renovados. Llame sin compromiso Tel. 43502. Constituyente, 1561.

• FRANCISCO MURELL Tapicería Nuestro lema es: "Calidad y Precios Módicos". Diríjase a Guaviyú 1529 Telf.: 2 60 60

• LIMPIEZA de trajes, planchados, costuras en general en la casa y a domicilio. Buenas referencias. Juanicó, 4017.

• MUCAMA práct. y bien recomend. se ofrece. Tr. Tel. 91952.

• PATENTES DE INVENCION — JONES y Cía., 25 de Mayo 555. Tels. 84131, 81215. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas, Registro Civil, Traducciones. Archivo relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámites. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

• MUCAMA [illegible]

• PARA el [illegible]

• SE necesita [illegible]

• SU ORQUESTA [illegible]

• SEÑORITA [illegible]

• SEÑORITA [illegible]

• SE OFRECE [illegible]

ARREGLOS DE DENTADURAS



• DENTADURAS [illegible]

★★ E D I C T O S ★★

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo [illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. [illegible]

EDICTO. — [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — [illegible]

EDICTO. — [illegible]

EDICTO. — [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Extrajudicial

EL MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE A LA HORA 17 en el lugar de ubicación

Calle VAZQUEZ N.o 1297 y SAN JOSE N.o 1198

SEBASTIAN SAGARRA

Remataré al mejor postor y sobre la base de $ 13.662.00 en [illegible]

UNA BUENA PROPIEDAD ESQUINA [illegible] CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

[illegible]

Frigorífico Nacional
ADQUISICION EQUIPO MOTOR - GENERADOR DE CORRIENTE

Llámase a precios para la adquisición de un equipo motor-generador de corriente, estando a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Soliz 1480 - 2º Piso el correspondiente pliego de condiciones.

Fecha de vencimiento: 3 de enero de 1946 a las 16 horas.

La Gerencia General.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
Departamento de Préstamos Pignoraticios

BACACAY 1333

REMATES SEMANALES

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
Departamento de Préstamos Pignoraticios

POLIZAS VENCIDAS

[illegible]

ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS [illegible]

ROPA [illegible]

MUEBLES [illegible]

MONOPOLIOS Y NACIONALIZACIONES

NUESTRO colega "La Mañana" analiza en un artículo editorial la suma de entes del Estado existentes y los que en manera próxima o remota se mencionan como probables a crear que son: Conaprole, Instituto del Trigo, Estanco del Tabaco, Aguas Corrientes, Ferrocarril Central, Neumáticos, Estatuto Rural, Tranvías, Gas, Frigorífico Nacional, Fósforos, Contralor de Exportaciones e Importaciones.

"Por hoy, —dice el colega— presentamos a la observación de todos los lectores; de los hombres que trabajan y luchan en el país, de los que oyen todos los días pregonar la democracia y el gobierno de derecho; de los que no perciben esta trama gigantesca que se está hilando para atar la libertad económica y por ende la política de todos los habitantes del país —plan que responde a un fin premeditado— para que mediten serenamente sobre sus alcances y proyecciones, si llegara a consumarse. Piénsese el irresistible dominio que significaría para un partido político dominante, si a ese inmenso engranaje se le agregara el poderoso volante proselitista que rezula la marcha de la hipertrofiada administración pública".

De acuerdo con el colega, aunque con algunas salvedades de nuestro cuño.

¿Qué ha significado para el mundo del trabajo, las ganancias inmensas que han dejado los fósforos, la industria del caucho, los textiles, el tabaco y otros? Muy poco. Un porcentaje escaso de buenos jornales para una minoría técnica, mucha mujer ocupada a media ración económica, y nada más.

La industria no ha llenado su misión social; y éste es un defecto capital. Por eso, por reacción, se considera que hay una solución en el dominio del Estado. No compartimos del todo la solución porque la sabemos defectuosa con todos los defectos de la burocracia, pero estos defectos son menores que los defectos mayores que han tenido, en nuestro país, millonarios de fábula, en la industria del tabaco por ej., sin nada apreciable para el bien común.

Nuestra escuela social católica tiene otra solución, pero sabemos muy bien que el mundo del capital preferirá que le quiten toda su armadura industrial antes de acceder generosamente a ella. En realidad, la producción, como lo hemos venido repitiendo en los últimos tiempos, es el mérito de dos aportes: trabajo y capital. Si se reconoce al trabajo su cuota-parte, si se le reconoce en forma de propiedad que va adquiriendo sobre la industria y sobre el beneficio, si se distribuye así la propiedad, la inmensa fuerza industrial en lugar de acumulada unilateralmente en empresas o en particulares estaría vivificando con su savia miles de hogares y familias y éstas alcanzarían una suficiencia y una independencia económica que sería verdadera garantía para sus vidas y su porvenir.

En un caso así, el monopolio no sería ni justo ni apetecido. Protestarían la multitud de los beneficiados. Ahora protestan el grupo reducido y mínimo de los que han puesto iniciativa noble y meritoria, pero que se han reservado unilateralmente el producto. No tienen defensa. La corriente universal la muestra la política económica que planea nacionalizaciones, tanto en Inglaterra como en Francia. En todas partes ocurre lo mismo. Cuando el ajuste del orden económico universal se encuentra con que no se ha garantizado la vida económica de las multitudes, las soluciones políticas exigidas por las urgencias de la miseria recurren a esta solución.

Llevadas a extremos de generalización excesiva, las nacionalizaciones, socializaciones o monopolios estatales tienen el peligro inmenso que señala el colega. Pero mientras no se elaboren soluciones más encuadradas dentro de la justicia social y de la distribución de la propiedad, será imposible evitar la extensión de estos monopolios estatales porque la sola prudencia económica no es razón suficiente para detener la marcha de estas evoluciones exigidas por la angustia.

Proceda con otra técnica y ciencia social el mundo del capital y entonces será posible detener esta marcha, y entonces encontrará quienes se solidaricen con él y hagan una mayor fuerza civil para defender otro régimen de propiedad, pero no el actual que ha merecido de Pío XI el calificativo de "dictadura económica".

EL SERIO CONFLICTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ES del dominio público la reacción del Consejo de la F. de Medicina ante la indiferencia dilatoria de los Poderes Públicos para resolver la angustiosa situación presupuestal de aquel Centro de Estudio.

Tal reacción amenaza concretarse, de parte del Consejo, en una renuncia colectiva; y de parte del estudiantado, en una huelga por tiempo indeterminado. Lo cual equivale prácticamente al cierre de la Facultad, por falta de recursos para atender las necesidades actuales de la docencia médica

* * *

El Ministro de Industrias y Trabajo adelanta un plan de recursos para el nuevo presupuesto de la Facultad. Consiste, en esencia, en aumentar en un 2 % los gravámenes aduaneros, determinando un aumento aproximado al millón de pesos de la recaudación fiscal.

Una oportuna sugestión del Dr. García Pintos para solucionarlo

Pensamos que no se trata de un expediente oportuno y conveniente. Esta solución implica: 1º) un aumento de los adicionales de Aduana ya desmesuradamente proliferados; 2º) un aumento del impuesto aduanero que globalmente considerado alcanza ya al 51 % (51 %); 3º) apartarse de la técnica moderna que tiende no sólo a no aumentar los impuestos de aduana, sino a desplazarlos hacia los impuestos directos, más equitativos y racionales, que gravan al contribuyente con arreglo a su capacidad contributiva; 4º) alambicar más aún el actual mosaico de numerosísimos impuestos aduaneros del Uruguay, único país en el mundo con tal maraña de gravámenes, al contrario de la corriente moderna de simplificar y unificar las tasas de aduana reduciéndola a una sola o a lo sumo a dos, diferenciadas en tasas específicas y coeficientes específicos, como Francia y Bélgica (ver (Historia de legislación aduanera" capítulo "Recaudación" de J. C. Quinteros Delgado).

* * *

Sabemos que el representante de la U. C. doctor García Pintos, ha propuesto otro arbitrio más simple y racional y que produciría los recursos que necesita la Facultad de Medicina.

Trátase de substituir las actuales licencias para despacho de bebidas alcohólicas, por un impuesto proporcional al expendio de las mismas. Actualmente las patentes de bebidas alcohólicas se clasifican por la localización de las casas expendedoras: Capital, Interior, zonas urbanas, suburbanas.

Pero dentro de una misma zona, la Capital, por ejemplo, paga exactamente igual la Confitería lujosa, el gran Hotel o Café que vende 2.000 pesos diarios de bebidas que el modesto despacho de almacén que hace un cajón diario de 15 o 20 pesos. Es decir, se paga tanto por vender el vaso de wisky a 1.50 que por vender la copita de caña de 0.10 cents.

Parece pues razonable recurrir a otro tipo de gravámenes que guarde relación con la cantidad y calidad de las bebidas expendidas, de modo que cada comerciante pague en relación a su comercio.

Aunque sea algo más complicada la percepción del impuesto, que en este caso se haría por unidad de continente (botellas, toneles etc.) mediante estampillas u otro medio, bien vale la pena si además de producir cerca del millón de pesos más que el sistema actual, distribuye las cargas equitativamente.

Trátase de un recurso fiscal que guarda más relación con la Facultad de Medicina que el sobreimpuesto aduanero, como que se refiere a un impuesto al alcohol que tanto tiene que ver con la Higiene y la Salud. Sin contar que, de paso, se trata de un impuesto a un vicio social.

Renunció a su cargo el Director General de Correos

DISCREPA CON EL P. EJECUTIVO, SOBRE METODOS DE DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS POSTALES

HA presentado renuncia de su cargo, el Director General de Correos Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga.

La dimisión de este destacado compatriota es la conclusión de una serie de entredichos con el Ministerio del ramo, respecto del procedimiento para designar a los funcionarios del Correo

De acuerdo con el régimen vigente de designación de los funcionarios postales el Director General tiene el derecho de propuesta. El Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, durante toda su gestión al frente de la Dirección General de Correos desde junio de 1943 hasta ahora, ha seguido el criterio de proponer al Poder Ejecutivo, para proveer los ascensos, a aquellos funcionarios del organismo de cuya foja de servicios resultaba una antigüedad calificada por sus méritos y por competencia probada. Actuó, pues, cumpliendo lo dispuesto en la Constitución y en el decreto-ley que estructura el Estatuto del Funcionario.

Recientemente no sólo se hicieron nombramientos sin mediar propuesta del Director General de Correos, sino que también se nombró para un cargo remunerado con $ 180.00 a una persona ajena a la institución. De este modo se violó el derecho de propuesta de la Dirección G. de Correos y al mismo tiempo el derecho al ascenso de 9 funcionarios que se vieron postergados, teniendo algunos de ellos una antigüedad de 35, 31, 20 y 17 años, y todos ellos aptitudes suficientes que justificaban el ascenso. El fundamento de las disposiciones que dan al Director General de Correos el derecho de proponer es lógico y claro, desde que es quien puede, con mayor acierto, conocer las aptitudes y las condiciones de los funcionarios bajo sus órdenes.

Y en cuanto al derecho de propuesta, es evidente que no puede ser una mera formalidad que se pueda simplemente dejar de tener en cuenta. La potestad del Poder Ejecutivo de designar a los funcionarios de la administración central y descentralizada es, en el caso de la Dirección G. de Correos, una potestad condicionada a la previa propuesta. Siempre se ha entendido que cuando la Constitución o la Ley disponen que determinados cargos deben ser provistos a propuesta, el rechazo de la primera no habilita para prescindir de ese requisito indispensable.

Entiende el Dr. Jiménez de Aréchaga que aquel funcionario que admita impasiblemente que se le cercenen ilegalmente sus atribuciones, debe ser considerado omiso en sus funciones, y para evitar tal cosa es que ha presentado renuncia.

Considera que los nombramientos del P. Ejecutivo sin previa propuesta de la Dirección G de Correos o contra las que se le formularon, son actos administrativos viciados de irregularidad. El Dr. Jiménez de Aréchaga expresa en su renuncia que solo lo guía el propósito de cuidar por el prestigio del gobierno con que colabora. También dice que en aquellos casos en que no se hiere el derecho de ningún funcionario, como es la situación de los cargos que figuran en último término en el escalafón presupuestal, acepta las indicaciones que se le formulen a los efectos de la propuesta correspondiente.

Con fecha 27 de noviembre presentó renuncia para el caso que no se aceptara su criterio sobre el derecho de propuesta de la Dirección G. de Correos y sobre el derecho al ascenso de los funcionarios. Al mismo tiempo, y por considerarlos actos administrativos viciados de irregularidad, no dió cumplimiento a los nombramientos ilegales. Al haber dispuesto el Ministerio de Industrias que se diese posesión a los nuevos funcionarios nombrados en las condiciones referidas, y ante el dilema de acatar la orden superior o de cumplir con el Derecho, optó por ésta última actitud presentando renuncia indeclinable.

El Ministerio de Industrias, ante la nota del Dr. Jiménez de Aréchaga, encargó de la Dirección al Sub-Director Sr. Hugo Vaillant.

CHURCHILL CUMPLE AÑOS

El día de hoy cumple años W. Churchill. Las primaveras o los inviernos que haya visto el gran estadista inglés no importa numerarlos. Sólo interesa comprobar cómo a una edad en la que otros han arriado banderas y se han llamado a cuarteles de invierno, el viejo luchador sigue en la brecha como en sus mejores años, metido en la política y en la Cámara de los Comunes, con la que se ha, en cierto modo, consubstanciado de tal forma que consideraría poco menos que imposible abandonarla.

Esta nueva hora que suena en su vida, lo toma fuera de las durísimas condiciones en que, durante los más terribles años de la historia, debió hacer frente a la más tremenda de las guerras que haya visto la humanidad. Pero esta misma hora lo toma en la firme vitalidad de su enérgico carácter, enfrentando en la Cámara otra lucha frente al laborismo, siempre con un ideal de armonización de todas las fuerzas vivas del reino unido.

Churchill festeja hoy su cumpleaños. No recibirá el obsequio que los alemanes pretendieron más de una vez acabar con una vida que encarnaba todo el espíritu de resistencia del pueblo inglés y de todas las naciones aliadas. Pero, indudablemente, recibirá sí el homenaje más sincero de sus amigos y de sus admiradores de dentro y fuera de Inglaterra, que seguirán viendo en el viejo luchador el carácter de una reciedumbre y de un empuje que han sido y serán lección para la historia.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

30 DE NOVIEMBRE DE 1885

• FIESTA EN POCITOS

Tiene lugar hoy en los Pocitos una interesante fiesta veneciana. Habrá fuegos artificiales, iluminación en el mar, y la orquesta dirigida por el maestro Formentini cumplirá debidamente el siguiente programa:

Rossini: Guillermo Tell, Sinfonía; Waldteufel: Mon Reve y Waltzer. Verdi: Forza del Destino, Potpourri, Waldteufel: Dolores Waltzer; Meyerbeer: Robert le Diable, Cavatina; Waldteufel: Esprit Français Polkas y otras piezas de repertorio.

• MATASIETE FRUSTRADO

Ayer a las 12 del día estuvo a punto de cometerse un crimen en la calle 18 de Julio entre Gaboto y Yaro.

En esa cuadra existe una zapatería propiedad del italiano Pascual Azati.

Según informes que poseemos Azati había despedido hace algunos días a un oficial zapatero que tenía en su casa cuyo nombre ignoramos.

Este fué ayer a pedirle una satisfacción a su ex-patrón, pero como no fuese atendido, sacó una pistola y le descerrajó dos tiros a Pascual. Felizmente la puntería fué mal dirigida.

Las balas penetraron por la vidriera y destrozaron los cristales, yendo a incrustarse en la pared.

El agresor fué reducido a prisión por el comisario de la Quinta Sección.

• OTRA VEZ PRESIDENTE

El Dr. Vidal es volvedor.

Le ha tomado tanto cariño a la querencia del poder, que será presidente en el próximo período constitucional.

Podemos afirmar que los demás candidatos se quedarán afeitados y sin visita.

Dejamos al tiempo la confirmación de esta noticia.

El Dr. Don Francisco Vidal será Presidente de la República.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — El General Marshall, designado Embajador de los Estados Unidos en China, en reemplazo de Patric H. Hurley, quien formulara tan ásperas recriminaciones sobre la política intervencionista en China, va a tener un problema indudablemente serio en sus manos. Es de esperar que el Jefe del Estado Mayor combinado, saldrá airoso en este su nuevo campo de acción, como salió de los de la guerra.*

• LA FRASE. — "Deseamos presidir la elección más libre y más correcta que jamás se haya realizado en el Brasil". Así acaba de manifestar el Presidente de la Suprema Corte del Brasil, en ejercicio de la Presidencia de la nación, refiriéndose a las elecciones del 2 de diciembre, que serán realmente históricas en la nación norteña.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Al chocar con un ómnibus una moto policial, en la que iban tres empleados de la repartición, dos de ellos en el sidecar, resultaron los tres funcionarios heridos, lo que obligó a su internación. Y sigue la lista diaria de los accidentes callejeros, con su larga lista de heridos y de muertos.*

• EL EPISODIO COMICO. — Muchas gracias por esta peseta, caballero —exclama un mendigo después de recibir una limosna, —¿Cómo sabes que es una peseta, si dice ese cartelito que te cuelga al cuello que eres ciego?
—Es una equivocación, señorito; lo que soy es sordomudo.

Retornan a sus labores en el Pacífico varios misioneros

Honolulú. (N.C.). — Informes recibidos por Monseñor Leo Scharmach, Vicario Apostólico de Rabaul, indican que 17 sacerdotes, 18 hermanos y 11 hermanas de su Vicariato, se consideran desaparecidos por causa de la guerra. Se espera, sin embargo, que todavía pueda recibirse noticias sobre algunos de ellos.

Los misioneros del Sagrado Corazón anunciaron a Monseñor Scharmach que han sido ya liberados 31 sacerdotes, 30 hermanos y 31 hermanas de su Congregación, además de 30 hermanas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, 40 hermanas nativas, 5 Padres Maristas y 5 hermanas Maristas que eran prisioneros de los japoneses; todos partieron hacia Australia.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES RECIBIO AYER A LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA

LES EXPUSO EL SENTIDO DEL RECIENTE DOCUMENTO DE LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, recibió en la Cancillería a los representantes de la prensa, tanto nacional como extranjera, con los que conversó acerca del reciente documento, remitido a los Gobiernos de los países americanos y en el que se trata el problema de la intervención colectiva.

SISTEMA DE CONFERENCIAS DE PRENSA

Al iniciarse la conversación, ante numerosos representantes de la prensa, el señor Ministro Dr. Rodríguez Larreta, manifestó que la reunión obedecía al deseo de facilitar a la prensa todas las informaciones que interese a los órganos de publicidad, expresando que con la reunión de ayer, se iniciaba un sistema de conferencias de prensa, que se harían periódicas, con el fin de facilitar la mutua labor, tanto del Ministerio como de la prensa. Innovación que proseguiría mientras fuera de interés o no mediara inconvenientes que aconsejaran su suspensión, surgidos principalmente de la forma imprecisa o errónea con que se tradujera el pensamiento de la Cancillería.

EXPOSICION DEL PROBLEMA

Seguidamente el señor Ministro, entró al estudio del problema que implica la reciente posición de la Cancillería, en su documento a los gobiernos americanos. En este punto comenzó expresando que el pensamiento de la Cancillería, como el del Gobierno, no es una innovación en la materia, ya que obedece a lo sustentado por el Gobierno en otras oportunidades y a lo que él mismo había reiteradamente manifestado anteriormente, por intermedio de la prensa y en conferencias públicas.

ANTECEDENTES CONCORDANTES CON LA ACTUAL POSICION

En confirmación de esto, recordó que fué el mismo actual Presidente de la República Dr. Amézaga, quien ya antes había expresado una posición concordante, relativa a la soberanía nacional y a su consecuencia inmediata y directa, el principio de no intervención, frente a otras exigencias del derecho internacional. Dijo que ese concepto de soberanía intangible, como algo divino, inconmovible, con su consecuencia directa del principio de no intervención, tras el cual los países podrían cometer cualquier atentado, pretendiendo que nadie intervenga, es algo que se ha ido modificando, para dar paso a una nueva concepción.

Recordó, al efecto, la Conferencia de La Habana, en 1928, en que se estudió este concepto y su evolución, concepto que triunfó luego en Montevideo en la Conferencia de 1933 y en Buenos Aires en 1936. En esas oportunidades el Dr. Amézaga representó el pensamiento y el sentir del Uruguay, con la idea de que el principio soberanía, y consecuentemente de no intervención, no era totalmente absoluto, sino que podría admitir algunas excepciones, en casos especiales. Recordó igualmente una conferencia propia, en agosto de 1943, en la que estudió esas posibles restricciones a la soberanía considerada intangible, que había dominado hasta entonces, y que es la que prácticamente había hecho fracasar el Derecho Internacional y la misma Sociedad de las Naciones.

ESE CONCEPTO NO PUEDE SORPRENDER

Expuso luego que ese concepto no podía sorprender, ya que se habían producido antes de ahora intervenciones colectivas, como fué la de las naciones americanas en el conflicto suscitado entre México y los Estados Unidos, a principios de 1914. Y recordó categóricas expresiones del Presidente argentino Gral. Mitre, en favor de la intervención, cuando se trataba de defensa de la libertad y de la democracia.

Por otra parte, añadió, la experiencia de la guerra reciente debe llamar a reflexión, para la modificación de los principios internacionales, que han sido la causa del inmenso fracaso. Además, de que la resistencia a cualquier observación a la soberanía intocable y a la no intervención, depende, dijo, ordinariamente de ignorancia de los hechos.

CHAPULTEPEC Y SAN FRANCISCO

Para probarlo recordó las dos recientes Conferencias internacionales de Chapultepec y de San Francisco, en las que se dictaron numerosas disposiciones que entrañan la admisión del intervencionismo colectivo, por ejemplo cuando se trata de amenazas a la paz. Y en este punto dijo que sería de examinar si la infiltración y la existencia de ideas y de regímenes nazi-fascistas, no son un real atentado a la paz, cosa que él cree que sí. Leyó algunos artículos de ambas Conferencias, en los que se habla claramente de medidas coercitivas para ese mantenimiento de la paz: intervención colectiva, primero pacífica, pero que puede asimismo, en algún caso, ser militar. Previsión que también se ha tenido cuando esa acción tendiera a la defensa de los derechos humanos, como lo especifica el art. 12.

EL SENTIDO DE LA INTERVENCION

Dijo luego, que era claro que la idea de la intervención produzca resistencia, pero que la misma se origina en que se cree que aquella debe hacerse en sentido militar exclusivamente. No es así: hay una múltiple gama de medidas, como recomendaciones, medidas económicas, suspensión de comunicaciones, ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales, consulares, etc., como lo aclara el artículo 5o. del Chapultepec.

ORGANISMO INTERNACIONAL

Terminó su exposición el doctor Rodríguez Larreta, recordando manifestaciones de un internacionalista americano, en los Estados Unidos, quien al mostrarse de acuerdo con la posición de la Cancillería uruguaya, dijo que sus resultados no serían prácticos, por la falta de un superestado que impusiera su cumplimiento. A lo que acotó el señor Ministro que, en realidad, ese organismo existía, ya que se tiene la organización del sistema de consulta americana y el Consejo de Seguridad y Economía, integrados por las naciones unidas.

ALGUNAS ACLARACIONES FINALES

Al terminar su exposición el señor Ministro, se le formularon algunas preguntas a las que dió respuesta.

Se le preguntó si la posición de la Cancillería implicaba una modificación en el concepto de soberanía, respondiendo el doctor Rodríguez Larreta, que era difícil dar una palabra definitiva sobre ello, ya que habría de ser objeto de detenido estudio.

Se le preguntó asimismo si el Uruguay había consultado antes a otros países, para dar su comunicado. A lo que respondió el Sr. Ministro, que el 15 de octubre se había recibido una consulta de los Estados Unidos, acerca del problema argentino. Como consecuencia de esa consulta, la Cancillería hizo llegar a los gobiernos americanos una nota, en la que se habla de la necesidad de un paralelismo entre la democracia y la paz. Y ante las consultas que provocó dicha nota, del 19 de octubre, se publicó el documento, objeto de esta exposición, y que encierra el sentir de la Cancillería.

Finalmente frente a una pregunta de si la nota había sido provocada por la actitud de la Argentina, manifestó el Sr. Ministro que nó, que el documento se había extendido en forma totalmente impersonal, considerando el problema sólo en el plano de los principios.

POLITICA DOCENTE

Las reclamaciones presupuestales de la Facultad de Medicina dan oportunidad a que se fije la atención popular y gubernativa en la necesidad de considerar, de una buena vez por todas, la necesidad de una política de educación coherente y orgánica.

Hay en materia de educación dos órdenes de problemas: el uno político, de alta política de gobierno, que consiste en determinar los fines precisos de cada rama de la enseñanza en un momento y un lugar dados, y que debe guardar estrecha relación con las ideas que se profesen respecto de cuál ha de ser el ritmo de desenvolvimiento de una sociedad; el otro técnico didáctico, que busca las fórmulas adecuadas para dar cumplimiento a esos fines políticos que es lícito y necesario perseguir.

Lo primero, sin duda, debe ser objeto de amplia y pública discusión, y ha de concretarse en medidas típicamente gubernativas. Políticamente definible, no nos debe producir escozor el que se ofrezcan soluciones de índole política, si a esta manoseada palabra quitamos todo lo que de espurio se le suele agregar.

Un criterio económico inclinado hacia una rápida e intensa industrialización del país —valga el ejemplo— justificaría sobradamente el desarrollo excepcional de los centros de investigación capaces de ofrecer soluciones a los problemas de la técnica industrial en el país, así como una especialísima expansión y fortalecimiento de las escuelas de formación de obreros.

Una cierta política agraria explicaría toda una particular concepción de las escuelas agronómicas y, sobre todo, de la escuela primaria rural.

En cambio, nos repugnaría que los poderes políticos entraran, como un exceso de celo a veces lo ha provocado, a la discusión y el análisis de las fórmulas pedagógicas, materia cuyo estudio y decisión debe quedar reservado, pura y exclusivamente a los cuerpos técnicos protegidos por la autonomía administrativa.

¿Hay en nuestro país, una política docente?

¿Se ha realizado?

¿Se puede abrigar la esperanza de que se realice?

No nos parece que pueda ofrecerse más respuesta que la expresión del más terminante pesimismo.

DEL SR. SEGUNDO SILVERA DE LOS SANTOS

A raíz de las actuaciones en el Contralor de Exportaciones e Importaciones

Hemos recibido del Sr. Silvera de los Santos, quien desempeñaba la Gerencia del Contralor de Exportaciones e Importaciones, la carta que más abajo transcribimos y en la cual comenta esa decisión del Interventor Sr. Cont. Otero y Mendoza.

Dice así:

"Montevideo, noviembre 29 de 1945. — Señor Director de EL BIEN PUBLICO. — Presente.

De mi consideración:

En la prensa del día de hoy se hace saber mi alejamiento transitorio de la Gerencia del Contralor de Exportaciones e Importaciones, sin expresarse las causas a que obedece.

Como esto pudiera dar lugar a torcidas interpretaciones me permito aclarar que ese alejamiento obedece a una sanción impuesta por el Sr. Interventor, por haber, según establece su resolución, salido a la prensa.

Frente a dos problemas, uno accesorio —salir a la prensa— y el otro capital —hacer conocer la verdad— el Sr. Interventor ha optado por analizar el accesorio y su consideré que el camino seguido era el único que tenía al negárseme la vista del expediente para hacer las aclaraciones por la vía administrativa.

Por otra parte, he tenido siempre el concepto de que en la función pública se actúa por delegación del pueblo, en el que reside la soberanía de la Nación de acuerdo con nuestra Constitución.

Y a ese supremo juez, al que conozco, sin subvertir posiciones, por encima de mi superior jerárquico inmediato, estimé yo que me debía para hacerle conocer la verdad.

El Sr. Interventor no lo juzgó así; he ahí todo, y el tiempo dirá de qué parte estaba la razón.

Muy agradecido al Sr. Director si tuviera la gentileza de acceder a publicar esta aclaración, salúdale muy atentamente,

Segundo Silvera de los Santos".

Dado nuestro comentario publicado en nuestro número de ayer, agregamos algunas consideraciones nuestras. Debemos compartir los fundamentos expuestos por el Sr. Silvera de los Santos que coinciden, como lo advertirá el lector, con las consideraciones que hacíamos en el referido comentario.

Tenemos además la impresión de que en el problema de la hojalata, luego de haber pasado el país por una época de crisis durante la cual se elevaron precios y se restringió el consumo, durante un tiempo bastante largo de las últimas épocas la situación quedó solucionada. Los artículos de hojalata se elaboraron sin restricciones. También es nuestra impresión que desde hace tiempo y hoy no hay dificultades para abastecerse.

A todo esto, las autoridades del Contralor entendemos que han observado un exceso de adquisiciones, resabio de la ansiedad anterior, y opinaron lealmente que convenía descongestionar la existencia.

El informe del Interventor nos confirma en que ese criterio era lógico. Pero suponiendo error en el criterio, hay una cuestión ampliamente reconocida en el ambiente: que el Contralor de Exportaciones e Importaciones es un organismo de depurada técnica que se ha alcanzado con meritorio esfuerzo y que han sido administradas con rectitud las atribuciones que tiene. El Interventor podía, si tal era su juicio, afirmar la conclusión a que llegó y que no compartimos, pero en la cuestión hay además de lo técnico un aspecto también moral. No es lógico, frente a los acontecimientos que son de pública notoriedad, que él no sea balanceado igualmente en un informe de esa trascendencia.

Por eso comprendemos que personas de cargo tan directamente responsable como el Sr. Silvera de los Santos, deban reaccionar y por eso comprendemos que dentro de las garantías que nuestra administración debe dar al funcionariado responsable, figure esa de poder explicarse en casos como este de notoria importancia.

Para nosotros, la cuestión no exige un estudio de tanta extensión como el que hizo el Sr. Interventor. Basta decir en cifras precisas la suma de existencias, adquisiciones a llegar, partidas en Aduana, etc., o sea, todo el activo en hojalata y compararlo con la suma de necesidades actuales, prudentes reservas para un tiempo técnicamente lógico, etc.

Esas dos sumas, ya lo hemos dicho, entendemos que autorizan la exportación. Si nos equivocamos, el Sr. Interventor Cont. Otero y Mendoza puede dar a la opinión pública, un cuadro sintético y definitivo de cifras.

Con esta publicación el asunto estaría aclarado y el país podría juzgar con claridad sobre estos hechos.

Tosudez

Sigue "El Día" con su terca afirmación de que, en un concurso de visitadoras sociales para el Consejo del Niño, se dió igual puntaje a una visitadora higienista con ocho años de actuación en esa misma repartición oficial, que a la visitadora católica menos clasificada.

Como nos consta que tanto un redactor de "El Día" como otro de EL BIEN PUBLICO tuvieron en sus manos el expediente respectivo, no logramos explicarnos por qué el diario sectario insiste en su falsedad de hablar de ocho años de servicios de esa visitadora higienista, cuando en foja sellada que suscribe la propia interesada, ésta dice haber actuado en el cargo de Visitadora honoraria en dos Gotas de Leche y en Sanidad Escolar, a partir del 1º de abril de 1941.

Si "El Día" cree que desde el 1º de abril de 1941 a enero de 1945 van ocho años, éste no es un problema de visitadoras, ni de planes de estudios, ni de "infiltraciones".

Es sólo un problema de aritmética y de escuela de primer grado.

Y también de buena o de mala fe.

¿Será tan gentil que nos saque del error, si hemos caído en él?

NOTAS POLITICAS

SE PROYECTA UN GRAN CONGRESO PRO UNIFICACION NACIONALISTA

Entran en una etapa de trascendencia los trabajos iniciados hace algún tiempo por un núcleo de prestigiosos ciudadanos, en favor de la unificación del Partido Nacional.

Son numerosas y significativas las adhesiones recibidas últimamente por el Comité iniciador, desde todos los departamentos de la República. Personas de hondo arraigo en los ambientes de la política y del trabajo instan a los iniciadores a intensificar sus esfuerzos, ofreciéndoles, sin retaceos, su valioso concurso, deseosas de contribuir al ya seguro éxito del gran Congreso Nacional Partidario, a celebrarse en la primera quincena de febrero próximo, en el que se puntualizarán las aspiraciones de todos los nacionalistas y han de quedar resueltos los medios de realizar una obra común que a todos y a todo el país beneficie.

En la última sesión celebrada por el Comité que preside el señor Emeterio Arrospide, asistieron los señores: Basilio Muñoz, Jacinto Durán, Dr. Adolfo Artagaveytia, Jorge A. Wilson, Pedro Carrasco Irigaray, Luis Arturo Balparda, L. Enrique Andreoli, Alfredo Aristeguieta, Dr. Armin Murguiondo Aldama, Aparicio Saravia y Luis Roberto Ponce de León. Se dió cuenta, entre otras, de las siguientes adhesiones: Sr. José Elorza, José Brunet, Francisco Otegui, Dr. León Otero, Gilberto García Selgas, Gonzalo Arrarte Corbo, Francisco Crosa, Villanueva Saravia, Antonio Amestoy, Manuel Lussich Nin, Alvaro Juan Risso, Carlos Algorta Camusso, José Pedro Turena, Alberto Arocena, Rómulo Muñoz Zeballos, Faustino Harrison, Dr. Raúl Moraglio, Ceferino I. Matas, Dr. Angel Silvarino, Tomás Ormaechea, Dr. Ramon Ramela de Castro, Dr. Francisco Vital Irazoqui, Leoncio Monge, Dr. Pedro Zabalza, Dr. Nepomuceno Saravia García, Dr. Juan Angel Borche, Diego Raúl Aldama, Juan Francisco Ros, Juan Carlos Cat, Silvestre Echevarría, Antonio M. Ubilla, Dr. Valentín Cosio, Alfredo Parra, Francisco Gigena Alves, Dr. Alfredo San Juan, Cornelio P. Zeballos, Dr. Lucio Pereira Granotich, Ramiro Llanos, Luis A. Escondeur Baylao, H. Bertelli Horne, Wilfredo Murguiondo, José A. Loinaz, José A. del Portillo, Joaquín Olasso Astiz, Anselmo Blanco, Juan P. Artola, Eduvigis Torres Negreira, Aquiles Arias Alonso, José Vicente Arriaga, Isidro Zamudio, etc.

Las adhesiones se reciben en el local del Comité, calle Bmé. Mitre 1330, 2.o piso, escritorio 6.

Reúnense en Bruselas los Sindicatos Cristianos de Europa

París (N.C.). — La Conferencia Internacional de Sindicatos Cristianos, que se reunió por primera vez en cinco años en Bruselas, afirmó el derecho de los trabajadores a participar en la administración y en las decisiones que afectan a la industria.

La Conferencia declaró, una vez más, su profunda adhesión a los principios de libre asociación y al derecho de los trabajadores al contrato colectivo. Con respecto a la colaboración con otras organizaciones internacionales del trabajo, lo mismo que con la Confederación Mundial del Trabajo, recientemente reunida en París, la Conferencia declaró estar preparada para buscar todas las posibilidades de firme colaboración, mas siempre de acuerdo con los principios cristianos.

Grato aniversario

Se cumplen hoy 18 años de la llegada a Montevideo de los PP. Sacramentinos. Tres religiosos, el R. P. Noel Degrève Provincial de la Comunidad, el R. P. Antonio Evers, tan vinculado hoy, a nuestro ambiente, y el Hno. Elías, instalaban en el Cerrito de la Victoria, la primera y humildísima vivienda de donde tanto bien espiritual se irradiaría.

Vida de misión en los primeros tiempos, vida de sacrificio que fuera la semilla, que germinaría luego en magníficos frutos, vida de abnegación y silencio fué la de aquellos religiosos apenas conocidos por las pocas personas que tuvieron el privilegio de recibirlos.

Hoy los PP. Sacramentinos están vinculados a todas nuestras obras; están encargados de nuestro Santuario Nacional, son asesores de A. C.; profesores en cursos de cultura; son predicadores solicitados con interés; son Caridad viviente en el pobrísimo barrio que rodea su Parroquia; son consejeros cultos e inteligentes, interesados por todos nuestros problemas; siempre dispuestos a servir a la Jerarquía y ser útiles a las almas...

Y sobre todo eso, llenan un fin y cumplen un destino que obliga a la gratitud de los católicos. Los Sacerdotes Saramentinos viven en adoración; cumplen sus turnos de guardia día y noche ante el Santísimo Sacramento, atrayendo gracias sobre nuestra ciudad y nuestra Patria entera, alejando males que tal vez sin el poder de la oración y el sacrificio, se habrían hecho sentir. Y de todo ésto, somos deudores, creyentes y no creyentes, ya que éstos sin pedirlo, sin desearlo tal vez, y sin siquiera sospecharlo, habrán recibido también en estos años, gracias de luz, beneficios inesperados, bienes inmerecidos, cuyo origen se conocerá en el día de las eternas claridades.

Y sin dar a esta fecha, la solemnidad que la costumbre ha establecido por determinadas etapas, queremos que llegue nuestro saludo a los dignísimos Religiosos que tienen a su cargo el Santuario y sus obras, entre los cuales se encuentra posiblemente, algún obrero de las primeras horas de la fundación.

PARA EL NIÑO Y PARA LA FAMILIA

CONSEJOS HIGIENICOS POR EL Dr. ESCARDÓ

Nuestra primavera

VUELVO A INSISTIR sobre las precauciones que hay que tomar en la primavera y sobre la necesidad de no pensar que es una época de buen tiempo y más o menos calurosa.

Nuestra primavera uruguaya es sumamente cambiante y especialmente este año se presenta con características especiales. A los días más o menos cálidos suceden, en forma de cambios bruscos, otros fríos y lluviosos de verdadero aspecto invernal. No puede uno descuidarse, pues. Y los niños deben ser cuidados con mucha atención. Ya he dicho y repetido, que es más fácil tener una pulmonía en primavera que en invierno.

Aprovechemos, pues, para nuestros niños, estos días de primavera cuando sean lindos y serenos, pero no dejemos de tener a mano los abrigos necesarios. Y al menor cambio de tiempo pongamos los niños en seguridad de no ser expuestos al enfriamiento.

La alimentación

JORGITO Y LOS OMNIBUS

DIME Jorgito, le dice su abuelita, ¿tú sabes dónde se toma el ómnibus Nº 104?

—Sí, abuelita, allí en la esquina, va para el centro.

JUEGOS AL AIRE LIBRE

LA TRINCHERA CHINA

BUENA POSTURA

Buzón de la alimentación

Principios básicos

TRES PLANES

Horas para comer

Cuidar los dientes

La Crónica Social

• BODAS.

En la Iglesia del Sagrado Corazón (Punta Carreta), se lle-...

• EN BENEFICIO DEL NIÑO LISIADO.

• SOCIABILIDAD.

• CUMPLEAÑOS.

• VIAJEROS.

Para Atlántida, donde pasarán el verano, el Sr. Julián Gongorra y su esposa Amabilia García Vignodez.

• ENFERMO.

• SARA ARISMENDI DE ÁLVAREZ CORTÉS.

• IN MEMORIAN.

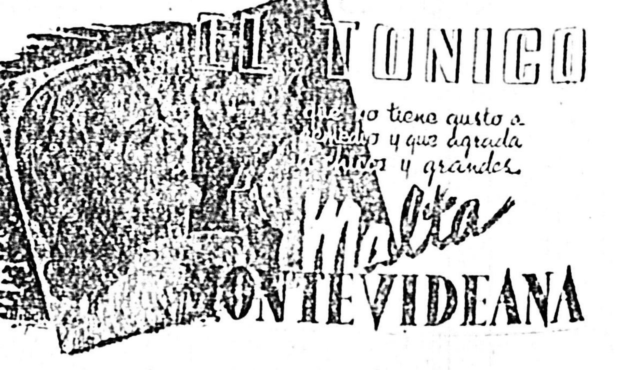
...nacimiento de la Sra. Ramona Fregeiro de Guyot, quién fué durante muchos años benemérita presidenta de la Biblioteca del Sagrado Corazón de Jesús, se oficiarán Misas simultáneas, a las 9 y 30 en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, calle Julio Herrera y Obes.

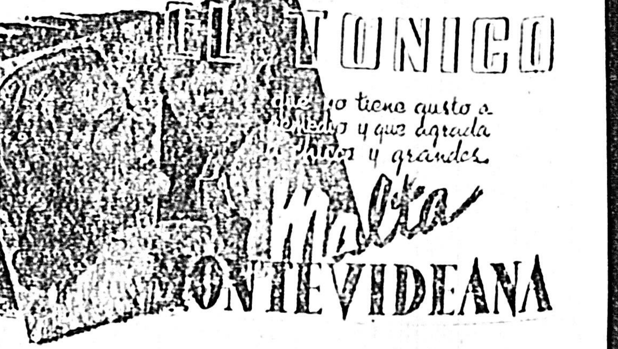
LAS ACTIVIDADES TEATRALES

Las nuevas creaciones de los Sakharoff



Paulina Singerman debuta el día 14 en el Artigas





PANORAMA DEPORTIVO

Resoluciones del Colegio de Arbitros

Designóse un plantel de jugadores para los internacionales

Wanderers aclara sobre C. González

Rácing y Danubio juegan en el Estadio

REMITIDO

Señores Legisladores

EL PUEBLO LES HABLA
EL PUEBLO LES PIDE:

No graven con nuevos impuestos las AGUAS MINERALES NATURALES, artículo de primera necesidad, indispensable en la mesa del pobre como en la del rico.

De IMPRESCINDIBLE necesidad en la terrible lucha contra la Tifoidea, la Difteria, Colitis, etc.

De IMPRESCINDIBLE necesidad en la lucha contra el alcoholismo, y por consiguiente, contra la Tuberculosis, el Cáncer, etc.

La terapéutica obliga el consumo de AGUAS MINERALES NATURALES en épocas normales y anormales.

El industrial y el comerciante, nada sufren con la creación de esos impuestos, los cuales llegan triplicados o más, al Público Consumidor. El pobre siente ese impuesto, esa suba desmedida.

¡¡UN POCO DE HUMANIDAD, SEÑORES LEGISLADORES!!

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1º La caza del tiburón; Freddy Martin y su orquesta; Peritos famosos del cine y Aeronoticias del día. 2º La huella fatal (Est.).

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17: Cortas. 2º Fantasma helado. 3º a las 18.40: Entiéndase con mi abogado. Noche. 1º a las 21: Cortas. 2º Fantasma helado. 3º a las 22.40: Entiéndase con mi abogado.

...

Noche. 1º Conozca la gente (P) 2º La ciudad de oro (A).

METROPOL. — 1º La mujer de quién (Rte) 2º Crepúsculo (M)

ZONA AGUADA

URUGUAYO. — 1º Cuarenta malvados. 2º Las cinco noches de Adán (Rt).

ASTOR. — 1º La que no supo amar (E) 2º Boda sin compromiso (Oe).

MONTEVIDEO. — 1º Shanzai (P) 2º Bolero (M).

...

STAR PALACE. — 1º El lobo de Nueva York (A) 2º Me he de comer esa tuna (A).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Tartú (P) 2º Evocación (P).

ZONA AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1º Conozca a gente (P) 2º La ciudad de oro (A)

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número ..., de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 13 a 18; excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

CRONICAS DE ESTRENOS

"ENTIENDASE CON MI ABOGADO" (See my lawyer). — Producción de Universal Pictures, estrenada en el Radio City. — Con Olsen y Johnson, Alan Curtis, Noah Beery Jr., Franklin Pangborn

Dentro del especial género cómico, a base de disparates, explotado por Olsen y Johnson, el estreno de ayer en el Radio City no nos trae ninguna novedad.

Para suplir la falta de nuevos recursos graciosos, se ha recurrido a la presentación de abundantes números de variedades, sin que éstos se destaquen tampoco por la originalidad. Coristas con sintéticos trajes; equilibristas y malabaristas de clavas; bailarines excéntricos; cantantes de jazz, más o menos melodiosos, y finalmente la bailarina española Carmen Amaya, mantienen un relativo interés, sin lograr imprimir a la película características notables.

Esta nueva presentación de Olsen y Johnson confirma la impresión recogida en oportunidad anterior, o sea que este par de cómicos ha agotado ya sus recursos.

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

EL FANTASMA HELADO. — Observada por tema.

ENTIENDASE CON MI ABOGADO. — Observada por escenas.

DEUDAS IMPERDONABLES. — Observada por Tema.

LA CABALGATA DE LOS FANTASMAS.— Aceptable.

"EL FANTASMA HELADO" (The frozen ghost). — Producción de Universal Pictures, estrenada en el Radio City.

"DEUDAS IMPERDONABLES" (None shall escape). — Interpretada por Alexander Knox y Marsha Hunt, bajo la dirección de André de Toth, estrenada en la sala del Ambassador.

...odio, como la que anima al protagonista del film, y cuyos frutos, desgraciadamente, no son sólo motivos de películas más o menos interesantes, sino realidad...

...glés, de tal modo que los interlocutores de un mismo diálogo se expresan en distinto idioma, con el resultado que es de imaginarse.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS

DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES

Fechas de entrega de cuotas de nafta y gas-oil destinadas al transporte terrestre para el mes de diciembre de 1945

Se pone en conocimiento de los interesados, que las cuotas de Combustibles destinadas al transporte terrestre para el mes de diciembre de 1945, se entregarán en los lugares y fechas que a continuación se detallan:

Ministerios, Omnibus Interdepartamentales, Abastecedores de Carne y Leche y Omnibus Escolares	29 y 30 de noviembre
Legisladores, Facultad de Medicina, ANCAP, Compañías Petroleras y Fleteros de Aduana	1º y 3 " diciembre
Servicios Públicos	5 " "

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Asunto	Nº	190	al	5.000	6 "	"
"	"	5.001	"	8.000	7 "	"
"	"	8.001	"	10.200	10 "	"
"	"	10.201	"	13.800	11 "	"
"	"	13.801	"	14.500	12 "	"
"	"	14.501	"	15.500	13 "	"
"	"	15.501	"	15.800	14 "	"
"	"	15.801	"	19.000	15 "	"
"	"	18.001	en adelante		17 "	"

Tarjetas de Racionamiento de Autos, Motos, Triciclos, Camionetas y Camiones (a nafta común y gas-oil) que no hubieren retirado la Tarjeta de Racionamiento correspondiente al trimestre en curso, los Martes y Jueves de 16 a 18.

LA DIRECCION GENERAL.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, viernes 30 de noviembre de 1945 — N.o 20.828

INDICADOR RELIGIOSO

Preparado por el Apostolado Litúrgico del Uruguay

SABADO 1 (luna 26): Con el Oficio de Nona concluye el Año Litúrgico 1944|45. Desde las Vísperas se usa el Tomo "Pars Hiemalis" del Breviario.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas del domingo primero de Adviento; rito semidoble. Las Antífonas son propias, con los Salmos del Sábado. Desde el Capítulo, todo se encuentra en el Propio de Tiempo. Se conmemora a Santa Bibiana, Virgen y Mártir. En las Completas se rezan las Preces. Desde hoy, la Antífona Final de la Virgen Ssma. Es la primera de las cuatro, la que comienza con las palabras "Alma Redemptoris Mater". El versículo y la oración son propios del Tiempo de Adviento. Rézanse así hasta la Nona de la Vigilia de Navidad.

CORONA DE ADVIENTO: Es una costumbre muy loable la de confeccionar la llamada Corona de Adviento, poniendo en ella 4 candelas (simbolizando las 4 semanas de Adviento). La Víspera de cada Domingo se enciende una de esas velas, mientras que la comunidad litúrgica o familiar reza salmos adecuados y lee pasajes apropiados del Profeta Isaías sobre el Reino del Cristo venidero. No debe faltar en esa ceremonia hogareña el Pesebre, aun vacío, el que irá llenándose de lana o paja; y así como preparamos exteriormente la morada del Niño Jesús, debe disponerse en el alma de cada uno de la casa, sobre todo de los niños, el espíritu cristiano por medio de pequeños sacrificios para dar albergue a Cristo en nuestro corazón y con nuestra actitud.

INTRODUCCION EN EL NUEVO AÑO: Conjuntamente con esa ceremonia debe en cada casa cristiana hacerse una sencilla introducción en el nuevo año de gracia, y sobre todo en su primer ciclo, el de Navidad, cuya primera etapa es precisamente el Tiempo de Adviento. De este modo el cristiano recibe un aspecto del panorama total. Véase a ese respecto el Libro Ideal que entre nosotros poseemos, y que es el MISAL ROMANO editado por el ALDU. En la página 3, el lector encuentra lo que precisa para tal introducción conjunta.

Importante jira sanitaria

REALIZAN LOS DRES. DEL CAMPO Y TERAN

Regresaron del Interior después de realizar una jira de inspección y propaganda por los Departamentos de Rivera, Tacuarembó y parte de Salto, el Dr. Héctor del Campo, Director del Departamento de Higiene Sexual del Ministerio de Salud Pública y el Dr. Manuel B. Terán, médico inspector de la misma repartición.

Llevando el propósito de intensificar la lucha antivenérea, en esa zona, visitaron ambos delegados del Ministerio de Salud Pública, en primer término, la ciudad de Tacuarembó, donde el Dr. Héctor del Campo, dictó una conferencia ante numeroso auditorio, trasladándose al día siguiente a la localidad de Tranqueras, haciendo el Dr. del Campo una disertación por la mañana en el Club Democrático. El mismo día, sábado, pasaron a Rivera donde por la noche se realizó un gran acto público en el que hablaron ambos delegados, ilustrando sus conferencias con la exposición de diapositivos.

De allí se trasladaron el domingo a Minas de Corrales, donde también dictó una conferencia el Dr. del Campo, regresando el mismo día a Tacuarembó, para iniciar el lunes el recorrido de todas las localidades del Este del Departamento de Salto. Visitaron en efecto: El Ferrón, Matacojito: (Llamado también Pueblo Fernández); Pueblo Ramos, Pueblo Cambaré, Zanja del Tigre, Pareles, Cerro Chato, Paso Cementerio, Paso Piedra, Pueblo Rubio y Pueblo Varela.

En su jira contaron los Dres. del Campo y Terán con la colaboración más entusiasta y eficaz de las autoridades de Rivera: Sub Inspector de Policía, señor Armando Vicente y Ferrés e Intendente Municipal Sr. Berrutti, así como del Sr. Intendente de Tacuarembó Ing. Rodríguez Correa.

Cursos de inglés en la Biblioteca Artigas - Wáshington

Las inscripciones para el curso de verano de conversación en inglés en la Biblioteca Artigas Wáshington, se recibirán durante los días 3 a 8 de diciembre, de 10 a 12 y de 18 a 20 horas.

Los interesados deberán comunicarse en la Sede de la Biblioteca 18 de Julio 1457 bis, con el Director de la Secretaría de Inglés, Dr. Daniel Wegan.

Registro Civil

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Delfino J. Madrid, 25 años, oriental, empleado, con Sara Barbi, 20 años, oriental.

[illegible] Bouzas, 31 años, oriental, empleado, con Emma Prestoni, 26 años, oriental.

Manuel Correa, 24 años, oriental, empleado, con Elena Pálisso, 22 años, oriental.

Américo Márquez, 35 años, argentino, empleado, con Yolanda V. Acosta, 30 años, oriental.

Emilio R. Paradela, 29 años, oriental, empleado, con Esther C. Morgade, 21 años, oriental.

Carlos Varela, 20 años oriental, químico, industrial, con Graciela Suárez, 21 años, oriental.

Carlos A. Vigorito, 33 años, oriental, empleado, con Elsa E. Sacco, 23 años, oriental.

Donato A. Petrone, 33 años, oriental, comerciante, con María L. Patrone, oriental.

Luciano F. González, 25 años, oriental, [illegible], con María Collazo, 22 años, oriental.

Leonardo Palacios, 27 años, oriental, [illegible], con María B. Machín 16 años, oriental.

Mario R. Fossal, 31 años, oriental, [illegible] tal, con Isabel M. Menéndez, 25 años, oriental.

[illegible], 19 años, oriental, con Violeta E. Artigas 21 años, oriental.

[illegible], oriental, con María G. Gerpacio, 17 años, oriental.

EL PRIMER CENTENARIO DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

AYER SE REALIZO CONCENTRACION DE NIÑOS CRUZADOS

Comenzaron ayer los actos finales conmemorativos del primer centenario del apostolado de la Oración.

Los niños ofrecieron ayer su homenaje, al concentrarse las delegaciones de los centros de las Cruzadas Eucarísticas y Guardia de Honor.

El acto alcanzó especial lucimiento. En número cerca de 500 los niños, con gran orden y entusiasmo realizaron un acto en el Salón de Fiestas del Colegio del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Luego en la Iglesia se impartió la bendición.

EL PROGRAMA DE ACTOS FUTURO

Noviembre 30, Viernes—

A las 15.30 hs. Asamblea General de Directores, Juntas, celadores y celadoras de los Centros del Apostolado de la Oración, Cruzadas Eucarísticas, Guardias de Honor, etc, en el Colegio del Sagrado Corazón, sede del Directorio Arquidiocesano y del Secretariado Nacional. Se encarece la asistencia

Diciembre 1.o, Sábado—

A las 9 hs. Acto Eucarístico del Colegio. Día dedicado especialmente a recordar y celebrar la participación importantísima que la SSma. Virgen María en su Corazón Inmaculado y Smo. Rosario tiene en el Apostolado de la Oración. Se recomienda a todos la comunión de los primeros sábados de mes en reparación y obsequio al Corazón I. de María.

Diciembre 2, Domingo—

Misas de Comunión, reparación y acción de gracias en los Centros. A las 9 hs. Misa de Comunión general en esta Iglesia, a la que se invita a los socios y socias del Apostolado.

Diciembre 3, Lunes—

San Francisco Javier, el Gran Apóstol del Oriente, Patrono general de las Misiones y especial del Centro Apostólico del Uruguay. Día íntimamente vinculado al origen y progresos del Apostolado. Se recomienda a todos los socios su celebración.

Diciembre 4, Martes—

A las 18 hs. Acto solemne de clausura, en el Salón del Círculo Católico de Obreros con el programa siguiente:

I. — Palabras de apertura, por el R. P. Dr. Luis Baccino, Presidente del Comité Ejecutivo Nac. pro Centenario del A. de la O.

II. — Legión de paz, poesía, del P. José M.a Muñoz Arocena S. J.

III. — Fundamentos del Apostolado de la Oración. Discurso por el R. P. José Antonio de Labururu S. J.

IV. — Alegoría eucarística, poesía por el R. P. Jerónimo Chiacchio Bruno S. S.

V. — Recital a cargo de la Polifónica de Don Bosco. Varios números escogidos.

VI. — Palabras de Clausura y Recuerdo por el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri.

Sociedad de San Vicente de Paul

LA LIMOSNA DE ANIMAS

EL Consejo Particular de la Sociedad de San Vicente de Paul agradece la generosidad de las personas caritativas que una vez más han respondido a su llamado en favor de los pobres socorridos por las 52 Conferencias establecidas en la Capital.

Las limosnas que ha recibido las retribuirá piadosamente el Consejo, pidiendo, según lo ha hecho otras veces, que esas Conferencias y los pobres a quienes ayudan, encomienden en sus oraciones a los deudos finados de sus bienhechores y que por la misma intención, cada una, haga celebrar una misa.

ANTONIO DUBRA SERA RECORDADO MAÑANA

Mañana sábado a las 17, en el Cementerio del Buceo se reunirán los Gerentes, administradores y secretarios de las asociaciones mutualistas de Montevideo, para rendir un homenaje a la memoria del ex Administrador General de la Asociación Fraternidad, don Antonio Dubra.

EN EL COLEGIO Y LICEO SAGRADO CORAZON (SEMINARIO)

CLAUSURA DEL CURSO ACADEMICO

Mañana, sábado, tendrá lugar en el Colegio y Liceo Sagrado Corazón (Seminario, Soriano número 1472) la fiesta Eucarística y Solemne distribución de premios, con que se clausurará el curso Académico.

LA FIESTA EUCARISTICA

A las 9 horas, el R. P. Eduardo A. Troncoso, Rector del Colegio, celebrará la Misa de Comunión general. Hablará durante la Misa el P. Jorge E. Mesía.

Luego, exposición de Su Divina Majestad; Te Deum; Bendición y Reserva; y despedida de la Virgen.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

De tarde, en el Salón de Actos, se cumplirá el siguiente programa:

Ouverture por la orquesta, a las 17 horas.

PRIMERA PARTE

Premios de Conducta y Aplicación

1) Premios de Excelencia Anual y Distinción de las Divisiones Mayores, 1a., 3a. y 5a.

2) "Adiós al Colegio", poesía declamada por el Sr. Carlos A. Gómez Martínez.

3) Premios Excelencia Anual y Distinción de la 2a., 4a., 6a. y 7a. División.

4) "Granados". Jota. Por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

Premios al Mérito Literario

1) Premios de los Cursos de Secundaria e Ingreso.

2) "Verdi". Coro sobre motivos de la ópera "Aida". Por el Coro del Colegio (2 voces).

3) Premios de los Cursos Primarios y Clases de Adorno.

4) "La canción del Linyera" (Lozzi) y "Lamento borincano" (R. Hernández), cantadas por los alumnos A. Guazzo, J. Araneo y P. Aguerre.

5) Premios de Excelencia Perpetua.

Entrega de la Medalla de Oro de la Asociación de Ex-Alumnos, por el Dr. Mario Elus. Discurso por alumno Sr. Fernando Oreggia Coppetti. Despedida de los alumnos de Cuarto Año por el alumno Sr. Teófilo Piñeyro Chain Vanrell. Canto "Dulcísimo recuerdo de mi vida", por los alumnos de 4o. Año. Marcha final por la orquesta.

Hubo acuerdo en el Ministerio del Interior

MOVIMIENTOS EN LA POLICIA

Damos a conocer la relación de los asuntos firmados por el Presidente de la República, en acuerdo con el Ministro del Interior:

Se nombra por antigüedad calificada, Sub Comisario rural de la Jefatura de Artigas al Oficial Inspector don Elio Simón, quien prestará servicios en la 4.a sec. (Allende); en su reemplazo al Escribiente don Martín Brazeiro, quien prestará servicios en la 10.a sec. (Paguero) y en su lugar al Sub Oficial Inspector don Segundo A. Rodríguez, quien prestará servicios en la 10.a sec. (Paguero); se nombra Escribiente de la citada repartición al Sub Oficial Inspector don Anselmo Cabral, quien prestará servicios en la 5.a sec. (Paso Farías) y en su reemplazo al G. C. don Astrugildo Fagúndez, que prestará servicios en la 4.a sec. (Allende); se nombra Sub Oficial Inspector de la mencionada Jefatura al G. C. don Delmiro Ignacio Da Silva, quien prestará servicios en la 11.a sec. (Catalán Grande).

—Se traslada al Comisario rural de la Jefatura de Policía de Artigas don Clodomiro Martínez a la 8.o sec.; al Comisario rural don Rufino Aristimuño a la 9.a sec. y al Comisario rural don Luis Cardozo a la 11.a sec.

—Movimiento de funcionarios en la Jefatura de Policía de T. y Tres: Por antigüedad calificada y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 19 del decreto de fecha 12 de marzo pasado; se nombra, Inspector de Policía de la citada repartición al Comisario de Ordenes don Santos Toledo; en su reemplazo al Comisario urbano don Victorio Atanasildo Umpiérrez y en su lugar al Comisario rural don Teótimo Gelós, quien prestará servicios en la 9.a sec. urbana; se nombra Sub Comisario rural al Sub Comisario urbano don Francisco Ojero Pereira, quien prestará servicios en la 4.a sec. rural; en su lugar al Sub Comisario rural don José Ramón Piedra, quien prestará servicios en la 1.ra sec. urbana; en su reemplazo al Oficial Inspector don Omar Benito Alcarraz, quien prestará servicios en la 1.ra sec. rural; para subrogar a éste al Escribiente don Diego Carmelo Cardoso, quien prestará servicios en la 1.ra sec. urbana; se nombra Sub Oficial Inspector don Octavio Veloz, quien prestará servicios en la 8.a sec. urbana; se nombra, Comisario rural de la expresada Jefatura al Sub Comisario urbano don Ademar Larrosa, en su lugar al Sub Comisario rural don Francisco Jaquier quien prestará servicios en la 4.a sec. urbana; y en su reemplazo al Escribiente don Alcides M. Vica quien prestará servicios en la 5.a sec. rural y para subrogar a éste al Sub Oficial Inspector don Onildo Acuña, quien prestará servicio en la 5.a sec. rural; se nombra Sub Comisario rural al Escribiente don Osvaldo Borba Salaverry, quien prestará servicios en la 4.a sec. rural y en su lugar al Sub Oficial Inspector don María Proto Soria, quien prestará servicios en la sección suburbana; se nombra Escribiente al Guarda Hilos don Diego Telmo Suárez, quien prestará servicios en la 4.a sec. rural, en su lugar al Telefonista don Leovijildo de los Santos y en su reemplazo al ex Telefonista don Walter Tonar; se nombra Escribiente de la citada Jefatura al Auxiliar don Alvaro Víctor Díaz, quien prestará servicios en la 6.a sec. Rural y Auxiliar al Sr. Orlando Luis Obaldía.

—Se declara, a los efectos del cómputo de la antigüedad, que el Sargento de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo don Héctor Caraballo Gadea, debe considerarse como designado para Sub Oficial con fecha 14 y no 21 del mes de noviembre en curso.

—Se nombra Lavador de la Jefatura de Policía de Montevideo al G. C. don Carmelo Capo Villano; se nombra Vigilante de la Cárcel de la citada repartición al Mensajero don Juan José Milán; se nombra Mensajero de la expresada Jefatura al Sr. Enero Eduardo García Aristegui

—Se deja sin efecto los nombramientos de los Sres. Angel Mario Montesdeoca y Omar Bonilla, designados para ocupar los cargos de Escribientes de 2.a Clase y de los Sres. Humberto Arigoni Sosa y César Lidis Demartini, designados para ocupar cargos de Agentes de 1.a Clase, en la Jefatura de Policía de Montevideo y Dirección de Investigaciones, respectivamente, por resolución de 14 del corriente, en razón de haber manifestado los interesados su propósito de no aceptarlos y se nombran Escribientes de 2.a Clase en la citada Jefatura a los Sres. Miguel Angel Galán Sosa y José Carlos Laviña; se nombran Agentes de 1.a Clase en la Dirección de Investigaciones de la citada Jefatura, a los Sres.: Rubens E. Ferreyra Condom y Wáshington Grisich.

—Mensajes: A la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo a los suyos, relacionados con los penados liberados condicionalmente: Juan Francisco Burgos, Miguel Angel Castro, Edison Carale, Modesto Vega, Domingo Ramón Cabrera Hernández, Angel Diego Martínez Caballero, Pedro Alvez Sosa, Horacio Fleitas, Benito Remunan Santos, Carmen Risso y Juana Acosta Fernández.

Se dió posesión de sus cargos a Inspectores de A. Económicos

ASISTIO AL ACTO EL MINISTRO DEL INTERIOR

En la mañana de ayer, concurrió a la Dirección General de Asuntos Económicos el doctor Schiaffino, en compañía del Sub-Secretario Dr. Justino Carrére Sapriza, y del funcionario de Secretaría Sr. José F. Lanza.

Estaban reunidos la totalidad de funcionarios de esa dependencia que desempeñan tareas inspectivas a quienes el Dr. Schiaffino, dirigió la palabra para encomendarles un estricto ajustamiento a las determinaciones que encierran las leyes de Subsistencias a que deberán regular sus actuaciones.

En el pasaje de las palabras dirigidas por el señor Ministro a dichos funcionarios, los puntualizó que de hecho, la sociedad concede a los Inspectores de Subsistencias cometidos de alta trascendencia y de proyecciones nobles. Por lo mismo, les señaló la imprescindible necesidad de emplear el mayor celo y corrección, a la vez, que la mayor altura y serenidad en el cumplimiento de sus cometidos, única forma, puntualizó, de responder con amplitud a la confianza que la sociedad, en ellos deposita.

Así mismo, agregó el doctor Schiaffino resultará benéfico para todos, que en los casos en que tengan que actuar, los Inspectores lo hagan sin dudas ni temores, —que para eso tendrán el respaldo de sus superiores y la aprobación de la población en general—, pero a la vez tomando bien en cuenta que inclusive, por las amplísimas facultades de que están poseídos, tienen también en sus manos el honor de las personas, circunstancia esta que les impone el proceder con la más extricta justicia.

Respondiendo al Dr. Schiaffino, usó de la palabra el Inspector General de Asuntos Económicos Sr. Américo Tabárez, quien formuló expresiones aprobatorias a los puntos de vista que expresara el Ministro, agregando su certidumbre de que los funcionarios de su dependencia sabrían tomarlas en cuenta con la seriedad y entusiasmo que por su sensatez se merecen.

Finalmente el Director General Sr. Coralio Sánchez, agradeció al Ministro su visita y dirigiéndose al personal reunido, manifestó su certidumbre de que las directivas señaladas por el Dr. Schiaffino, serán norma permanente en las actuaciones futuras de todos los funcionarios de la Dirección General de Asuntos Económicos.

La Academia de Estudios Religiosos

TIENE el agrado de invitar a todos los alumnos, ex-alumnos de esta institución de enseñanza a participar en el homenaje del alumnado al Rector Mayor y Profesores, consistente en una Misa en la Catedral, a las 8 horas, seguida de desayuno en el Club Católico el martes 4 de diciembre.

Los tickets para el desayuno retirar en Cerrito Nº 471.

Informes Tel. 8 59 03.

Cuotas familiares de kerosene

Se informa extraoficialmente que con motivo del mejoramiento de la situación en materia de combustibles, la ANCAP se propondría aumentar considerablemente las cuotas familiares de kerosene que se han venido otorgando hasta ahora.

Ese aumento lo disfrutarían en mayor amplitud aquellas familias que hasta la fecha han tenido las cuotas menores, pero todos los consumidores experimentarían aumentos de gran importancia.

Aunque aún los estudios correspondientes no han sido terminados, estamos en condiciones de anunciar que las cuotas para el mes próximo oscilarían alrededor de las siguientes cantidades.

Categoría A: cuota 12 litros
Categoría B: cuota 14 litros.
Categoría C: cuota 16 litros
Categoría D: cuota 20 litros.
Categoría E: cuota 22 litros.

Estas cuotas para Diciembre serían distribuídas en dos mitades, una del 8 al 15 del mes próximo y otra del 16 al 31, con el fin de no crear dificultades a los comercios minoristas, los que en general no tienen capacidad para almacenar de una sola vez las cuotas totales mensuales que les corresponderían.

En esta forma, los consumos del referido combustible se irán aproximando a los de las épocas normales pasadas.

Farmacias abiertas mañana y pasado

PRIMER TURNO

SAN FRANCISCO, Cerrito 257. IMPERIAL, Sarandí 259. COLOMBO, Reconquista y Juncal. FRANCO-INGLESA, Uruguay 831. RUBINO, 18 de Julio y Cuareim. GALLETTI, Soriano y Río Branco. SOCIAL, Durazno y Yaguarón. DIAGONAL, Av. Agraciada 1444. SAN FERNANDO, 18 de Julio 1519. TUNDISI, 18 de Julio y Acevedo Díaz. DEL CONDOR, Durazno y Tacuarembó. CANEPA, Constituyente y Blanes. A. CARLOTTA FOSCH, Lavalleja y E. Acevedo. VINCENT, Charrúa y Acevedo Díaz. DEL CORDON, Colonia y Magallanes. LABAL, Miguelete y Magallanes. URUGUAYA, Justicia y Hocquart. ARRAGA, Isla Gorriti 1951. LA PAZ, General Flores y Bandengues. ESPINOSA, Larrañaga y General Flores. AUGUSTO, Gral. Flores 5927 (Maroñas). TOUVULLE, Pedro Berro y S. Antuña. VIRTUS, (Suc. POCITOS), Av. Brasil 3111. CITY, Legionarios 2599 y Maggiolo. MORINI, Francisco J. Muñoz 2951 y Pereyra. EL LEON, Rivera 2766. MARROCHE, Ayacucho 3191 esq. Ramón Anador. CARREL, 8 de Octubre 3117 y Larrañaga GONZALEZ, 8 de Octubre 3902. DANTE, 8 de Octubre 3745. DE CLERCK Comercio 2209. MALDONADO, Camino Maldonado 4861. MERCURIO, San Martín 2653. SAN JOSE, Millán y Castro. DEL CIRCULO, Av. Agraciada y San Martín. BELLA VISTA, Uruguayana y Olivos. — NUEVA, Agraciada 4104. VICTORIA, Fraternidad 4157. BIARRITZ, Libertad y Quebracho.

TURNO EXTRA URBANO

SAYAGO: CALVEIRA Cno. Ariel 4934. — PEÑAROL: DE LOS SANTOS, Av. Peñarol 4670. — COLON: DURAN, Garzón 1931. — CERRO: NUEVA CONSTANTINI, Grecia Nº 3320. LIBERTAD, Grecia 601.

NUEVO HORARIO DE VISITA EN EL MUSEO "ZORRILLA"

La Dirección de la Escuela Cívica y Museo "Juan Zorrilla de San Martín" nos comunica que, a partir del próximo día sábado 1.o de diciembre, regirá el siguiente horario de verano para visita del público a la institución: todos los días, hábiles y feriados, menos lunes, de 16 a 20 horas.

En cuanto al parque que rodea la casa del Poeta, permanecerá abierto los mismos días desde las 10 hasta las 20 horas.

COORDINARAN TAREAS AGRONOMICAS DE LOS SERVICIOS OFICIALES

Por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 del corriente, se creó una Comisión con el cometido de estudiar la coordinación de los Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura y de la Universidad del Trabajo del Uruguay, disponiéndose a tal efecto que la expresada Comisión fuera integrada, entre otros, por dos representantes del Ministerio citado.

En virtud de ello, el Secretario de Estado, Dr. Gustavo Gallinal, designó al Jefe de la Sección Información y Enseñanza de la Dirección de Agronomía, Ing. Agr. Angel Núñez, y al Asesor Veterinario del Ministerio, Dr. Pedro Anastasía, con el cometido a que se hace referencia.

COMO SE DISTRIBUYO EL AUMENTO DE COMBUSTIBLE

EL MINISTERIO de Industrias y Trabajo, teniendo en cuenta el requerimiento formulado por órganos periodísticos que interrogaron sobre el destino dado al aumento de las cuotas de combustibles líquidos, registrados en el mes de noviembre corriente, se complace en aclarar que su volumen total, que alcanzó a tres millones doscientos sesenta y seis mil litros, fueron adjudicados en la forma que sigue:

a)	A la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, con destino a la campaña emprendida en la lucha contra la langosta	500.000 litros
b)	Al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para atender el levantamiento de las cosechas y otros trabajos agrícolas de imprescindible necesidad	2:500.000 litros
c)	A la Dirección General de Asuntos Económicos, para servicios de transportes colectivos, ómnibus del interior, fleteros y vehículos de carga en general	266.000 litros
	TOTAL	3:266 000 litros

Por otra parte, este Ministerio aprecia debidamente la razón que asiste a la prensa que reclama el esclarecimiento del mercado negro de la nafta, con el sancionamiento lógico de sus actores y en tal sentido reitera el hecho de que hacen ya 18 días, el titular de esta Cartera, Dr. Rafael Schiaffino, puso en manos de la Policía de la Capita, los antecedentes de ese asunto.

Puede agregarse que inclusive este Ministerio ha encomendado de manera especial a las referidas autoridades que dichas investigaciones se lleven a sus términos absolutos, criterio con el que está de perfecto acuerdo el Jefe de Policía de la Capital Dr. Abelardo Véscobi.

Por lo mismo, se reitera el propósito de esta Secretaría de Estado, de que las actividades delictuosas de quienes actuaron en el mercado negro de la nafta, sean sancionados con la rigurosidad que exigen la prensa y la opinión pública y desde luego que completamente al margen del levantamiento de las restricciones que se anunciara.

SIGNIFICATIVO ACTO EN EL LICEO SAN JOSE DE LA PROVIDENCIA

Este prestigioso Liceo con sede en Belvedere ha cumplido su primera etapa egresando este año la vanguardia de las alumnas allí formadas.

Por este motivo mañana sábado a las 16 y 30 se realizará en el Liceo de la calle Carlos María Ramírez un hermoso acto que se dignará presidir su Excia. Revma. Monseñor Dr. Antonio María Barbieri quien entregará la medalla de oro a las alumnas egresadas.

Se cumplirá también un escogido programa con intervención del Coro y Banda de la Institución y con danzas interpretativas

Es interesante destacar el plausible esfuerzo realizado por la Comunidad Capuchina para crear este Liceo que responde a las normas pedagógicas en sus diversos aspectos y donde no se ha mezquinado esfuerzo alguno para tener los profesores más capacitados que cuentan con local y material que satisfacen ampliamente todas las exigencias.

Este esfuerzo es bien explicable al considerar la finalidad que guió a las Hermanas Capuchinas en la creación de este Liceo: formar a las adolescentes en esa época de la vida que ofrece tantas dificultades y darles así junto con el aporte intelectual, la cultura religiosa que hará de esas jóvenes, católicas íntegras para actuar en la vida según el deseo de Dios y de la Iglesia.

CLAUSURAN LA EXPOSICION "MEDIO SIGLO DE RAYOS X"

Las autoridades de la exposición "Medio Siglo de Rayos X" nos comunican que con motivo de la inauguración de la próxima exposición de flores, se vieron en la necesidad de clausurar el salón el día de ayer, jueves 29, a las 20 horas.

Desde el 19 del corriente día de la inauguración han visitado esta exposición 36.212 personas.

LA SITUACION DE LA FAC. DE MEDICINA

Clausurado el ciclo de charlas radiales, que difunden los términos exactos del problema de nuestra Facultad de Medicina, se realizará el sábado un importante acto, que será difundido por C X 24 La Voz del Aire, a las 20.30. Participarán de dicho acto, el publicista Juan Edmundo Miller, sintetizando la prédica realizada en las trasmisiones anteriores en las que intervinieron destacadas personalidades de ese centro de cultura.

El Br. Enrique Griño, hablará sobre "Razones del apoyo estudiantil al presupuesto de la Facultad de Medicina".

El Profesor Angel Gaminara, disertará sobre "La Asamblea del Claustro, frente al problema del Presupuesto de la Facultad de Medicina", en su carácter de Presidente de la Asamblea.

El Director del Instituto de Medicina Experimental, Prof. Héctor Rosello hablará sobre "Pobreza del presupuesto de la Facultad de Medicina".

El Profesor Carlos Stajano, disertará sobre "El Problema de la Facultad de Medicina".

Como puede apreciarse, un acto importantísimo, que dará al público la noción exacta de la situación actual de la Facultad

EL MONOPOLIO DEL ACIDO SULFURICO

En el seno de la Unión Industrial Uruguaya se vienen activando los trabajos iniciados por numerosos industriales, para presentar al Parlamento una amplia exposición impugnando el proyecto de ley por el cual se concedería al Instituto de Química Industrial el monopolio de fabricación y venta del ácido sulfúrico.

Es unánime la opinión de la Industria Nacional contraria al establecimiento de dicho monopolio entendiéndose que la explotación de esa actividad, por la trascendencia que tiene sobre la casi totalidad de las actividades industriales, debe quedar a la libre concurrencia.

A fin de ultimar los trabajos se efectuará próximamente una importante reunión a la que serán invitados todos los industriales que son directa o indirectamente afectados por dicho proyecto del monopolio.

El II Congreso Panamericano de Oftalmología

LAS SESIONES DE HOY

Continuando sus actividades el II Congreso Panamericano de Oftalmología, reunido en el Hotel Miramar de Carrasco, realizará hoy dos nuevas sesiones de carácter científico en las que se tratarán importantes comunicaciones de acuerdo al siguiente programa:

A la hora 9 en punto: VI sesión científica.—

a) Tema oficial No. 6: "Oportunidad de la intervención quirúrgica en la glaucoma, hasta cuando puede continuarse el tratamiento médico". Relator: Prof. Dr. Hilton Rocha (Bello Horizonte). Abre la discusión el Dr. Santiago Barrenechea (Santiago).

b) Comunicaciones sobre Glaucoma.—

1) Prof. E. Velter (París). Indicaciones de la intervención quirúrgica en el glaucoma y técnica operatoria.

2) Prof. Dr. A. Torres Estrada (Méjico). La hemiciclodiálisis es una operación que restablece la circulación fisiológica de los líquidos intraoculares.

3) Dr. J. A. Peyret (Buenos Aires). La Gonioscopía en la operación de Lagrange.

4) Dr. J. Lijó Pavía. (Buenos Aires). Doble pulso retineado provocado. ¿Signo de Pre-glaucoma?

5) Dres. A. Posada y J. Díaz Guerrero (Bogotá). Etiología del Galucoma en Colombia.

6) Prof. A. Torres Estrada (México). Glaucoma funcional y Glaucoma degenerativo.

7) Prof. S. Rodríguez Barrios (Montevideo). Plasmoterapia en el Glaucoma.

A la hora 15 (en punto). VII sesión científica.—

a) Tema oficial No. 7: "Tratamiento quirúrgico de las exoforias y las exotropias. Relator: Dr. G. Guibor (U. S. A.). Abre la discusión el Prof. J. M. Espino (Caracas). Discusión del informe.

b) Tema oficial No. 8: "Tratamiento quirúrgico del estrabismo convergente". Relator: Dr. Tomás Allen (Chicago). Abren la discusión los Dres. Luis Sánchez Dulnes (México) y Tomás R. Yanes (La Habana). Discusión del informe.

c) Comunicaciones sobre estrabismo.—

1) Dr. R. Contardo (Santiago). Tratamiento quirúrgico del Estrabismo convergente.

2) Dr. E. Semeraro (Barbacena - Brasil). Detalles de mi técnica para la operación del Estrabismo.

3) Dr. J. Lijó Pavía. Ortutusor, ambilioscopio y primas en el tratamiento del estrabismo.

Discusión de las Comunicaciones sobre Estrabismo.

Sigue desarrollando una inteligente actividad la Cruzada Antituberculosa

EN EL Ministerio de Salud Pública bajo la presidencia del Dr. Luis Mattiauda y con la asistencia de los señores Daniel Sagrera, Dr. Fernando Gómez, Dr. Abelardo Saenz, Ricardo Alonso y Juan Pastorino, realizó su sesión ordinaria este Comité Ejecutivo, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

—Conceder 4 pensiones a familiares de tuberculosos que han sido retirados de sus trabajos y sus hogares, hospitalizándoseles para su posible recuperación.

—Internar en los hospitales de Salud Pública 3 bacilares para su tratamiento sin otorgárseles pensiones porque las situaciones económicas están solucionadas con las subvenciones que reciben de las Casas donde han trabajado hasta ahora y les reintegran sus sueldos.

—Expresar a estas empresas y firmas comerciales que se ha visto con agrado esas medidas como también manifestarles la complacencia por sus promesas de reintegrar a sus funcionarios a los trabajos una vez curados.

—Realizar gestiones para que dos familias cambien sus actuales viviendas a efecto de descongestionar el hacinamiento de criaturas de 2, 4, 7, 9 y 11 años y 3, 5, 11 y 16 años y sus padres, que viven en una sola pieza y el cabeza de familia sufre de tuberculosis. Estos casos serán vigilados insistentemente por las visitadoras para cuidar la sobre-alimentación de los niños que no están contagiados, resolviéndose también que el Dispensario Antituberculoso de la zona les preste una vigilancia especial.

—Tomar conocimiento de las nuevas donaciones recibidas, entre ellas la remitida por la Comisión Departamental de Lavalleja que colectó la suma de $ 7.217.68, la de Rosario $ 1.051.12, Libertad $ 56.71 y otras cobranzas que han hecho ingresar a la cuenta capital la suma efectiva de pesos 40.289.61. La recaudación integral de la colecta se informó que asciende a la fecha a $ 1:281.030.01.

EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES RURALES Y LA ASOCIACION RURAL

Transcribimos a continuación las notas cambiadas por nuestra institución rural decana y la Secretaría de Estado correspondiente respecto de este importante asunto:

"Señor Ministro de Ganadería y Agricultura Dr. Gustavo Gallinal.

Sr Ministro:

Según se ha hecho público recientemente, las condiciones del abastecimiento de combustibles líquidos, han mejorado en forma sensible y mejorarán más aún a partir de la fecha. Se ha manifestado también por personas indudablemente capacitadas, que a no mediar hechos imprevistos, se dejarían sin efecto las normas de racionamiento en el mes de diciembre venidero

Ante estas noticias, la Asociación Rural del Uruguay se dirige al señor Ministro para expresarle su anhelo de que de ser posible, sean levantadas las restricciones que pesan sobre la próxima cosecha a los graneros, como también para el transporte de la producción rural y para el uso de maquinarias agrícolas en el correr del mes de noviembre.

No escapará al elevado criterio del señor Ministro, que toda medida que se adopte, tendiente a la entrega inmediata de combustibles líquidos entre las clases productoras que tienen relación con la explotación agropecuaria, sirven para contribuir a aumentar el volúmen de la producción en numerosos rubros de la misma y que es de interés nacional el buscarle la más rápida solución.

En consecuencia, la Asociación Rural del Uruguay solicita del señor Ministro su mayor atención sobre el problema mencionado, a fin de que si lo compartía se sirva interceder junto al Ministerio de Industrias y Trabajo, para que se preste mayor consideración a esta necesidad inaplazable de que se de a los productores rurales, en el tiempo más breve, el combustible para las necesidades efectivas de los establecimientos

Sin otro particular, saludo al señor Ministro con mi más atenta y distinguida consideración (Fdo). — Juan C. Morixe Harraz, Presidente. — Julio Arocena Folle, Secretario".

"Sr. Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Ing. Juan C. Morixe Harraz.

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota de fecha 31 de octubre ppdo., solicitando la intervención de esta Secretaría de Estado, a fin de lograr que se levanten las restricciones que pesan sobre la entrega de combustibles rurales.

En tal sentido, cúmpleme comunicarle que dicho asunto fué pasado a consideración del Ministerio de Industrias y Trabajo, con la manifestación de que esta Secretaría de Estado adhiere a la solicitud formulada en la nota que contesto.

Al mismo tiempo, llevo a su conocimiento que el Titular de dicho Ministerio, en sesión del Consejo de Ministros de fecha 24 de octubre ppdo., informó que según informaciones telegráficas recibidas, existe el propósito de dejar sin efecto las restricciones impuestas al suministro de nafta.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con la mayor consideración. (Fdo) — Gustavo Gallinal. Ministro de Ganadería y Agricultura".

LOS PAGOS DE HOY

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES ESCOLARES

Hoy, viernes 30, se efectuarán los siguientes pagos:

Jubilados. — De 8 a 11 y 30 horas.

Del N.o 1.501 al final.

Pensionistas. — De 8 a 11.30 horas.

Del N.o 251 al final.

IMPORTANTE. — Se previene que están vigentes todas las disposiciones sobre pagos aplicadas en los meses anteriores, y que sin la exhibición del carnet de afiliado no se podrán cobrar.

Se llama la atención de los apoderados, respecto a la presentación de los correspondientes justificativos de existencia, pues no se efectuarán pagos a quienes no hayan cumplido con esa formalidad.